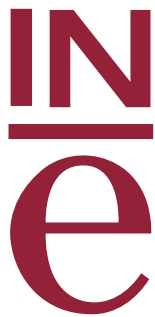


INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA



Anteproyecto de los Censos Demográficos 2011

Subdirección General de Estadísticas de la
Población
Abril, 2010

Índice

1	Introducción	1		
1.1	Información administrativa ya disponible	2		
1.2	Calidad de la información en censos y encuestas	3		
1.3	Planteamiento de la operación censal en otros países	4		
2	El planteamiento de los Censos Demográficos 2011 en España	8		
3	Objetivos de los Censos Demográficos 2011	11		
4	Aspectos básicos de los Censos de Población y Viviendas	13		
4.1	Definiciones censales	14		
4.2	Ámbito de los censos	16		
5	VARIABLES CENSALES	18		
5.1	Enumeración de las variables que formarán parte del Censo 2011	18		
5.2	Información detallada de las variables que formarán parte del Censo 2011	23		
5.3	Cuadro resumen de las variables que formarán parte del Censo 2011	77		
6	El fichero precensal (FPC)	77		
7	Censo de Edificios	80		
7.1	La recogida de la información	81		
8	La Encuesta	81		
8.1	Diseño muestral	82		
8.2	La recogida de la información	84		
8.3	Organización del trabajo de campo	85		
8.4	Estimación de resultados	86		
9	Infraestructura tecnológica del Censo 2011	86		
10	Difusión	90		
10.1	Desagregación territorial de la información a difundir	91		
10.2	Sistemas para la difusión censal	91		
11	Calendario tentativo de la operación	92		
	Anexo: Cuestionarios	94		

Anteproyecto de los Censos Demográficos del 2011

1 Introducción

Los Censos Demográficos son el proyecto estadístico de mayor envergadura que periódicamente debe acometer la oficina de estadística de cualquier país.

Bajo la denominación *Censos Demográficos* se engloban en realidad tres censos diferentes: el Censo de Población, el Censo de Viviendas y el Censo de Edificios.

De los tres, el Censo de Población es, sin duda, el de mayor repercusión y el de más amplia tradición. El primer censo moderno de población, entendiéndolo como tal el que utilizó por primera vez a la persona como unidad de análisis, se realizó en España en 1768 por el Conde de Aranda bajo el reinado de Carlos III. También son de destacar por su interés el Censo efectuado en 1787 por Floridablanca y el realizado diez años más tarde por Godoy en tiempos de Carlos IV.

No obstante, la serie de censos de la organización estadística oficial se inicia en 1857 con el primero de la Comisión General de Estadísticas del Reino, al que siguió, en un lapso inusualmente corto, el de 1860. Después vinieron los de 1877, 1887 y 1897. A partir de 1900 ha habido Censo de Población cada diez años sin excepción alguna.

En definitiva, el Censo de Población que se va a realizar en 2011 será el decimoséptimo de los Censos oficiales realizados en España.

Su realización se enmarca dentro de la ronda mundial de Censos Demográficos promovida por Naciones Unidas. El marco metodológico general del proyecto estará fijado por las recomendaciones de la Conferencia de Estadísticos Europeos para la ronda censal de 2010.

En esta ocasión hay que destacar que por primera vez se ha desarrollado una reglamentación comunitaria sobre los Censos con el fin de poder asegurar tanto la disponibilidad de información como la coherencia de los resultados a nivel europeo.

El Reglamento¹ comunitario relativo a los Censos de Población y Vivienda contempla una diversidad de métodos de recogida agrupados en torno a los conceptos de censos clásicos y de censos basados en registros, entre los cuales figura la opción escogida por España: “una combinación de censos basados en registros y encuestas por muestreo”.

¹ REGLAMENTO (CE) No 763/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO aprobado el 9 de julio de 2008 (publicado el 13 de agosto de 2008) relativo a los censos de población y vivienda

1.1 INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA YA DISPONIBLE

La existencia de este reglamento (junto con otros que lo complementan¹), además de implantar la obligatoriedad de realizar el Censo durante el año 2011, asegurará una comparabilidad suficiente a nivel comunitario por lo que respecta a la metodología, definiciones y el programa de datos y de los metadatos estadísticos asociados.

La reglamentación antes citada está orientada hacia el output de la operación censal, mientras que admite una amplia variedad de procedimientos para su realización. Desde los censos tradicionales hasta los basados exclusivamente en registros administrativos. Entre ambos extremos se contemplan combinaciones de muestras y uso adicional de registros.

La tendencia que ya se inició en la anterior edición de los censos de población de 2001, de un creciente uso de registros administrativos ha continuado y ya son varios los países europeos que anuncian la futura realización del censo en torno dichos registros.

En la idea de avanzar en el aprovechamiento intensivo de registros a efectos estadísticos y con el fin de reducir la carga de trabajo a los informantes, el INE lleva varios años dedicando recursos a integrar ficheros tanto de tipo administrativo como de tipo estadístico. Estos esfuerzos han sido dirigidos tanto a enlazar personas, como al desarrollo de tareas de cruces con registros de carácter territorial (de direcciones postales, por ejemplo).

Este tipo de trabajos, en el entorno en que nos encontramos, tiene su precursor más inmediato en la integración de registros que se realizó para los Censos 2001, tanto para personas como para el territorio. Fueron cruces orientados a disponer de la mejor información previa y aunque la facilidad para su disponibilidad y aprovechamiento eran menores, supusieron el precedente del proyecto del Estudio Demográfico Longitudinal (EDL).

En estos momentos, la información con la que ya se trabaja, pasa por la utilización del Padrón como registro administrativo de personas y elemento básico de referencia para el cruce con otra información administrativa o estadística. Los ficheros territoriales del INE, como modelo de partida del territorio, se complementan con los catastrales. Los ficheros suministrados por el Ministerio del Interior para tratar identificadores de personas, de españoles y extranjeros, Seguridad Social y Agencia Tributaria, y otras fuentes (Registro de títulos del Ministerio de Educación, MUFACE, etc.) son o serán elementos a integrar.

¹ A) Reglamento de la Comisión sobre especificaciones técnicas de las variables y desagregaciones de las mismas, aprobado el 30 de noviembre de 2009 (publicado el 15 de diciembre de 2009)).

B) Reglamento de la Comisión sobre datos y metadatos estadísticos que deben transmitirse. Es muy probable que se publique durante el primer cuatrimestre de 2010.

C) Reglamento de la Comisión sobre la calidad de los datos y el formato de su transmisión (todavía en fase de borrador).

También forma parte de esta información previa la procedente de fuentes estadísticas como la derivada del propio Censo de Población y Viviendas de 2001 y del Movimiento Natural de la Población.

1.2 CALIDAD DE LA INFORMACIÓN EN CENSOS Y ENCUESTAS

El elevado número de recursos invertidos en los censos y el papel fundamental que juegan los resultados censales como información estadística básica para los distintos países, establecen la necesidad de disponer de un plan de calidad tanto del proceso de ejecución como de sus propios resultados.

Dentro del programa de reglamentos ya citado se incluye uno específico sobre la calidad de la operación censal, aún no publicado. Sin embargo, en tanto se desarrolla normativamente este aspecto, se dispone de un marco general de calidad estadística basado en el código de Buenas Prácticas y la experiencia en otras encuestas.

Variables relacionadas con la calidad censal: definición genérica

La definición de calidad censal ampliamente aceptada en el ámbito de la estadística comunitaria se centra en las siguientes seis dimensiones: relevancia, precisión, oportunidad y puntualidad, accesibilidad y claridad, comparabilidad y coherencia.

De una manera general, estos términos se pueden definir de la siguiente forma:

"relevancia" se refiere al grado en que las estadísticas responden a las necesidades actuales y potenciales de los usuarios;

"precisión" se refiere a la concordancia de las estimaciones con los valores auténticos desconocidos;

"oportunidad" y **"puntualidad"** se refieren al tiempo transcurrido entre el período de referencia y la disponibilidad de los resultados;

"accesibilidad" y **"claridad"** se refieren a las condiciones y disposiciones según las cuales los usuarios pueden obtener, usar e interpretar los datos;

"comparabilidad" se refiere a la medida del impacto de las diferencias en los conceptos estadísticos aplicados y en los instrumentos y procedimientos de medición cuando se comparan estadísticas entre zonas geográficas, ámbitos sectoriales o a lo largo del tiempo;

"coherencia" se refiere a la adecuación de los datos para ser combinados (con otros datos estadísticos) con fiabilidad en diferentes formas y para diversos usos.

1.3 PLANTEAMIENTO DE LA OPERACIÓN CENSAL EN OTROS PAÍSES

En la siguiente tabla podemos ver el tipo de Censo que, según una encuesta realizada por Naciones Unidas en junio de 2009, tenían previsto realizar en 2011 los 50 países miembros de la UNECE y otros 4 países más (Australia, Japón, México y Kosovo):

Tipo de Censo	Número de países
Censos tradicionales	35
Combinación entre censos basados en registros y censos tradicionales	3 (R. Checa, Letonia, Lituania)
Combinación entre censos basados en registros y encuestas por muestreo	6 (España, Alemania, Holanda, Polonia, Suiza, Israel)
Censos basados en registros	9 (Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega, Eslovenia, Suecia, Turquía)
Encuestas apropiadas con muestras rotatorias (censos continuos)	1 (Francia)

Otro aspecto que cabe destacar de la encuesta realizada por Naciones Unidas es que mientras en la ronda censal de 2001 sólo hubo 5 países (entre los cuales estaba España) que posibilitaron la respuesta por Internet, de cara a los Censos de 2011 esta lista se ampliará hasta un total de 16 países.

A continuación, se analiza con más detalle la situación en cuatro países, los cuales, por las características del tipo de Censo que tienen previsto realizar, representan alternativas diferentes al recorrido tradicional, en algunos casos con planteamientos muy similares al que se realiza en este documento para el censo de España.

Caso 1: Alemania

Alemania, de cara al Censo 2011 introducirá un nuevo método que difiere considerablemente del censo de población tradicional. Será un censo que utilizará registros administrativos ya existentes especialmente registros de población y de la Agencia Federal de Empleo, los cuáles serán completados con una gran encuesta.

No existen registros con información relevante sobre las características de los edificios y viviendas por lo que ésta se obtendrá mediante cuestionarios que se enviarán a los propietarios de edificios y viviendas que tendrán que devolverlos por correo.

Cuestiones, como por ejemplo la educación o el empleo se plantearán sólo a una muestra de habitantes mediante encuestas por muestreo suficientemente representativas. Los ciudadanos podrán proporcionar sus respuestas directamente a un entrevistador, mediante Internet o enviando sus respuestas por correo.

Las oficinas de estadística de la Federación y los Länder han probado de manera satisfactoria este nuevo modelo censal desde el año 2001 hasta el año 2003. El censo 2011 reducirá las “obligaciones” de los ciudadanos de proporcionar información, y los costes serán mucho menores pues sólo una parte de la población será entrevistada.

A continuación se proporciona un mayor detalle de algunas de las tareas que formarán parte del Censo 2011:

Registros de población

No existe un registro central de la población como tal en Alemania. Sin embargo los municipios sí disponen de información de las personas residentes en ellos. En el instante censal, enviarán a las oficinas de estadística extractos de sus registros de población con los datos requeridos.

Allí dicha información será tratada para lograr la integración coherente de todos ellos.

Censo de Edificios y Viviendas

Se enviarán cuestionarios por correo a los 17.5 millones de propietarios de los edificios y viviendas que recibirán los formularios unas dos semanas antes del instante censal a los que se les pedirá que respondan a las preguntas teniendo en cuenta las condiciones en el instante censal. Se estima una duración de unos 14 meses (desde el inicio de la recogida hasta disponer de todos sus resultados).

Encuesta por muestreo

Varios miles de entrevistadores usarán cuestionarios para realizar una encuesta por muestreo a entre el 7 y el 9 por ciento de la población. Los resultados de esta gran operación se completarán con la información existente en los registros de población.

Tratamiento de la información

Una vez se tenga la información de los municipios, de los Censos de edificios y viviendas y de la encuesta, se añadirá la de la Agencia Federal de Empleo y en ese momento se abordarán trabajos como la generación de las relaciones entre los miembros del hogar o el valor de la ocupación para cada persona. Se estima que esta fase llevará alrededor de 10 meses.

Esto significa que los primeros resultados estarán disponibles unos 24 meses después del instante censal. A partir de ese momento los resultados (después de tener en cuenta aspectos como la confidencialidad de los datos) ya podrán ser publicados.

Caso 2: Suiza

El Censo suizo de 2010 representará también en este caso una novedad metodológica respecto a los censos anteriores. El planteamiento se basa en un sistema estadístico integrado compuesto por:

- Información procedente de registros administrativos
- Una encuesta anual estructural de gran tamaño (unas 200.000 personas, lo que representa casi el 3% de la población del país)
- Una encuesta anual específica sobre cinco temas que varía cada año (de un tamaño entre 10.000 y 40.000 personas) y
- Una pequeña encuesta anual denominada “ómnibus” (de un tamaño de alrededor de 3.000 personas)

El nuevo sistema ofrecerá una amplia variedad de beneficios. La información estará disponible con una mayor frecuencia, el número de variables sobre las que se dispondrá de información también será mayor y todo esto en un periodo de tiempo bastante menor. El nuevo sistema también puede ser constantemente actualizado y ofrecerá un favorable ratio coste/beneficio.

A continuación, se detallan brevemente cada uno de los cuatro “pilares” del Censo suizo 2010:

Los **registros administrativos** de ayuntamientos y cantones, servirán para obtener datos de carácter personal y también información de edificios y viviendas.

La **encuesta anual estructural** permitirá incluir ciertas variables que no están presentes en los registros. Esta encuesta irá dirigida a las personas con 15 años o más que residan en viviendas familiares. Los entrevistados proporcionarán información sobre ellos mismos y sus hogares. Con una muestra de 200.000 personas se pueden llevar a cabo análisis estadísticos para todos los cantones y para grupos de 15.000 personas con la suficiente precisión. Con el paso del tiempo, después de 5 años ya será posible obtener resultados para grupos de 3.000 personas, combinando los resultados de cinco encuestas anuales estructurales consecutivas.

La **encuesta anual específica** tratará sobre los siguientes cinco temas que varían cada año: “movilidad”, “educación”, “salud”, “familias” e “idioma, religión y cultura”. Debido al tamaño de la muestra (entre 10.000 y 40.000 personas) esta encuesta sólo permitirá obtener resultados para toda Suiza y las siete principales regiones. Los cantones podrán incrementar (siempre que sean ellos quienes financien esta operación) el tamaño muestral.

La **encuesta denominada ómnibus** es una nueva herramienta flexible que permite obtener rápidas respuestas a aspectos actuales. Esta encuesta de unas 3.000 personas ofrece a los grupos interesados la oportunidad de unirse realizando preguntas específicas. Proporcionará resultados para toda Suiza que podrán ser procesados y publicados de forma muy rápida.

Caso 3: Estados Unidos

Como es conocido la organización tradicional de los censos en Estados Unidos se realizaba en torno a un cuestionario corto dirigido a toda la población y otro cuestionario largo dirigido a solo una muestra.

Para el censo que se está realizando en 2010 se mantiene el cuestionario corto. La información que en él se recoge es muy reducida: identificación de los residentes en la vivienda y las variables sexo, edad, lugar de nacimiento (básicamente nuestras variables padronales) y raza.

El cuestionario largo ha sido sustituido por un enfoque completamente diferente. Después de la finalización de la recogida de datos del pasado censo, se puso en marcha la American Community Survey, una encuesta dirigida a tres millones de hogares. En esta encuesta se recoge la información contenida tradicionalmente en el cuestionario largo pero ampliada aprovechando las ventajas que tiene la recogida de datos en una muestra mucho menor.

Uno de los objetivos de la ACS consiste en proporcionar datos sobre la población que antes facilitaba el censo para todas las unidades territoriales relevantes a efectos de elección de representantes políticos. Dependiendo del tamaño de estos colectivos poblacionales la información se proporciona anual, trienal o quinquenalmente. Para colectivos de 65.000 personas la información es anual y para colectivos de 20.000 se actualiza cada tres años.

Por otra parte la ACS se ha convertido en una infraestructura básica de la estadística demográfica estadounidense aportando regularmente datos que permiten mantenerla actualizada en un periodo de fuertes cambios sociales.

Caso 4: Holanda

En Holanda llevan realizando un Censo basado en la combinación de registros administrativos y encuestas por muestreo desde 1981.

El uso de registros administrativos ha ido creciendo gradualmente con el paso de los distintos Censos y durante los años 90 se consiguió integrar información de diferentes registros realmente importantes (algunos ejemplos pueden ser el registro de población, el de trabajadores, el de información fiscal o el de la seguridad social).

De cara al Censo holandés de 2001 la información de estos registros se combinó con la información procedente de distintas encuestas (destacando entre otras la de la encuesta de población activa y la de la encuesta sobre trabajo e ingresos).

De entre las grandes ventajas que proporciona este método destaca que es relativamente barato (en términos de coste por habitante) y también que es posible difundir la información con bastante rapidez.

2 El planteamiento de los Censos Demográficos 2011 en España

España, con el Padrón Municipal como registro de población consolidado, se sitúa sin duda entre los países con mejores condiciones para realizar un Censo basado en la combinación de registros y encuestas por muestreo.

La introducción de elementos como la completa georreferenciación de los edificios, el aprovechamiento de la abundante información administrativa y la recogida de datos multicanal (Internet, entre ellos) son algunos de los ejes sobre los que se construye el primer *censo basado en registros y encuesta por muestreo* en España.

Esta estrategia de desarrollo del Censo 2011 está fundamentada en la aplicación del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas. En efecto, en relación con los principios vinculados a los procesos estadísticos, se trata de aplicar una metodología sólida, con procedimientos que se están utilizando también en otros países de nuestro entorno, como hemos comentado con mayor detalle en el apartado 1.3.

En todos estos países se utiliza una metodología basada en el aprovechamiento de un registro de población, que es complementado, cuando es necesario, gracias a la información de otras fuentes (otros registros y/o una encuesta por muestreo).

El procedimiento que se plantea lleva implícito un uso intensivo de las tecnologías más avanzadas a efectos de garantizar la mayor calidad y eficiencia de toda la operación

Aspectos relativos a la calidad del Censo 2011

El procedimiento planteado para la ejecución del Censo 2011 es claramente superior al de un censo estrictamente tradicional desde el punto de vista de los principios de la estadística europea relacionados con la reducción de la carga para los encuestados y también con la relación coste-eficacia.

En relación con los principios vinculados con los resultados de la producción estadística, debe señalarse que la estrategia censal satisface el principio de la relevancia, en la medida en que se concibe para cumplir tanto con las necesidades de los usuarios como con la reglamentación europea.

Tanto el hecho de que por un lado el Censo 2011 aproveche información de múltiples registros administrativos, como el porcentaje de respuestas obtenidas por canales diferentes al de la entrevista tradicional (Internet, correo) tendrán como consecuencia directa que disminuya la cantidad de trabajo de campo a realizar. Esto permitirá trabajar con una organización más reducida y por tanto mejorar su formación y control contribuyendo así

a incrementar la calidad, la precisión de los resultados y también conseguir una mayor puntualidad de los mismos.

Finalmente, en relación con el principio de la coherencia y comparabilidad, no cabe duda de que, en la medida en que el proceso se apoya en el registro padronal y lo contrasta, el resultado censal tendrá una clara y fundamentada vinculación con los datos de Padrón.

Elementos clave del planteamiento censal

El Censo de Población y Viviendas 2011 se plantea como una operación basada en la combinación de los siguientes elementos:

- Un **“fichero precensal”** realizado a partir de un aprovechamiento máximo de los registros administrativos disponibles, tomando al Padrón como elemento básico de su estructura.
- Un trabajo de campo que incluye dos grandes operaciones:
 - Un **Censo de Edificios** exhaustivo que permita la georreferenciación de todos los edificios.
 - Una **gran encuesta por muestreo**, dirigida a un porcentaje relativamente alto de la población para conocer las características de las personas y las viviendas.

Estos son algunos de los aspectos sustanciales en la estrategia del Censo 2011:

-La combinación del fichero precensal con la información obtenida de la encuesta proporcionará toda la información censal. En particular, la cifra de población se obtendrá mediante el recuento de los registros que contenga el fichero precensal, ponderados -cuando sea necesario- con unos *factores de recuento* obtenidos a partir de la encuesta.

-En tanto que no hay operación de campo exhaustiva, no se prevé que el Censo se utilice para introducir rectificaciones en las inscripciones padronales. El Censo tendrá, por tanto, fines exclusivamente estadísticos.

Sin embargo sí que se basará en el Padrón, como ya se ha apuntado, y sus resultados se podrán utilizar para contrastar los datos padronales.

-La fracción muestral global ha de ser establecida más adelante, pero hay que esperar que sea elevada, pudiendo superar el 10%. La distribución territorial no será necesariamente uniforme y se estudiará a lo largo de los próximos meses.

-Se plantea un censo completo de edificios, con especial hincapié en el recuento de todas las viviendas. Análogamente a lo planeado para la población, se realizará una fase de “fichero precensal” de edificios, consistente en un cruce previo entre los datos del Censo 2001, Padrón y Catastro. Esta fase se continuará con un recorrido para completar el cruce

anterior. A efectos de disponer de un directorio completo de viviendas se recogerá además la estructura de viviendas de cada edificio.

-Los datos muestrales estarán elevados al Fichero Precensal ponderado, calibrados de forma que se reproduzcan las distribuciones marginales del mismo a nivel municipal.

-Las nuevas tecnologías jugarán un papel relevante en la operación censal. Se utilizarán dispositivos portátiles (tablets) para el Censo de Edificios y para las entrevistas a la población. Además se ofrecerán diversos canales de cumplimentación de la información a los ciudadanos, incluyendo cuestionarios en papel e Internet.

El objetivo fundamental del fichero precensal será el de disponer de información suficiente para realizar el recuento de la población y el análisis de su estructura (no sólo utilizando las variables más básicas, sino también todas aquellas variables censales que puedan incorporarse a este fichero). Para ello, partiendo del Padrón, y de la información estadística y de fuentes administrativas (movimiento natural de la población, Seguridad Social, Agencia Tributaria) se clasificarán los registros en seguros (se les asignará un factor de recuento igual a 1) y registros que no se contarán (factor de recuento igual a 0).

No obstante, será bastante posible que subsista una cantidad no elevada (pero no despreciable) de registros para los que no sea posible establecer claramente este factor de recuento a partir de la información disponible. Para estos casos se utilizará la información procedente de la muestra en la forma que se indica más adelante.

Por su parte, el objetivo de la encuesta será doble. En primer lugar será la que proporcione las características censales de la población para aquellas variables para las que no se disponga de información suficiente en el fichero precensal. En segundo lugar sus datos permitirán cerrar el recuento de la población.

Para esto último, los registros que hayan resultado ser dudosos a la hora de clasificarlos a partir de la información estadística y de registros administrativos, se agruparán en clusters a los que se asignará un factor de recuento en función de los resultados que para cada uno de esos clusters se deriven de la encuesta. Esos factores podrán ser inferiores o superiores a uno dependiendo de si en el fichero precensal se encuentran sobre o subrepresentados respecto a la situación encontrada en campo.

Finalmente el Censo de Edificios tiene también varios objetivos. El primero de ellos será asegurar la exhaustividad de la relación de edificios derivados del fichero precensal. Para ello está previsto un recorrido completo allí donde sea necesario. En dicho recorrido se recogerán las variables de los edificios cuando no se disponga de información previa sobre ellos, se enumerarán todas las viviendas y locales y se completará la georreferenciación de los edificios.

3 Objetivos de los Censos Demográficos 2011

Los principales objetivos de la operación censal son:

A ESTRUCTURA BÁSICA DE LA POBLACIÓN

Determinar con precisión la estructura básica de la población (el stock y su distribución por sexo, edad y país de nacimiento/nacionalidad) y su desagregación territorial para CC.AA, provincias y municipios.

Para ello el punto de partida serán los datos contenidos en la base nacional de Padrón. Esta base llevará en funcionamiento 15 años en el momento censal por lo que su calidad la hace especialmente adecuada para este objetivo.

No obstante, su carácter de registro administrativo, conlleva que el proceso de su gestión está sometido a normas y garantías que no siempre permiten su adecuación completa e inmediata a la realidad. Por tanto el uso de Padrón será complementado a los efectos de este objetivo con información procedente de otros registros administrativos y de un recorrido muestral en campo tal como se expone en este documento.

B CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN, VIVIENDAS Y EDIFICIOS

Aportar información de las variables sociales y demográficas suficientemente desagregadas territorialmente.

La relación de estas variables que se presenta también en este documento, se corresponde con las establecidas en la reglamentación comunitaria, junto con aquellas que permiten mantener las principales series nacionales. Se han añadido también otras que resultan de nuevas demandas de información surgidas en los últimos años.

C INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA MUNICIPIOS PEQUEÑOS

Aportar un conjunto suficiente de información para todos los municipios con independencia de su tamaño poblacional.

En una operación como la que se está planteando en la que uno de sus pilares básicos es una encuesta puede parecer que no se obtendrá información para ámbitos geográficos muy reducidos. Sin embargo el proyecto que se presenta contempla la necesidad de aportar datos para municipios pequeños. Este objetivo se conseguirá teniendo un elevado tamaño en la operación muestral, obteniendo la distribución de la muestra atendiendo a la población de los municipios e integrando la información

procedente de registros administrativos y fuentes estadísticas que esté disponible en el fichero precensal.

D INFORMACIÓN DESAGREGADA TERRITORIALMENTE PARA MUNICIPIOS DE TAMAÑOS MEDIANO O GRANDE

Aportar suficiente información para colectivos de personas, viviendas o edificios que constituyen subpoblaciones de municipios medianos o grandes.

De forma similar el objetivo anterior, cuando el tamaño del municipio es suficientemente grande es necesario aportar detalle de la información para colectivos de dicho municipio siempre que alcancen un tamaño mínimo. De nuevo el tamaño de la muestra y su distribución garantizarán este objetivo.

E GEORREFERENCIACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Aportar las coordenadas geográficas de los edificios.

El cruce de la información territorial con los registros catastrales y otras fuentes permitirá que el fichero de partida del Censo de Edificios disponga de un porcentaje de elementos georreferenciados. La operación de campo de este censo se realizará con el apoyo de ordenadores (dispositivos portátiles como tablets) que permitirán completar esta información.

F IMPULSO A LA UTILIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS

Potenciar el uso de este tipo de información para mejorar la calidad de la operación censal y sentar las bases de su aprovechamiento como fuente de datos estadísticos.

Ya se ha apuntado la utilización que se prevé realizar del Padrón. Registros como los de la Seguridad Social y Agencia Tributaria, serán básicos a la hora de realizar el recuento de la población. Otros registros aportarán variables adicionales que permitirán o bien no tener que formular preguntas a los ciudadanos, o bien contrastar la información recogida para así poder mejorar los procesos de tratamiento de los datos.

G DIRECTORIO TERRITORIAL

Disponer de un directorio territorial exhaustivo que extienda los ya disponibles en el INE hasta el nivel de vivienda.

Como resultado de los trabajos previos del fichero precensal y la información del Censo de Edificios se obtendrá un directorio de todos los

elementos del territorio hasta su unidad más básica: la vivienda. Esta información estará relacionada con el Padrón y georreferenciada.

H FACILITAR A LOS HOGARES LA APORTACIÓN DE INFORMACIÓN.

Abrir varios canales para que los hogares puedan decidir por cual de los métodos disponibles desean proporcionar los datos.

A los hogares que forman parte de la muestra se les ofrecerá la posibilidad de responder a los cuestionarios por Internet, por correo o por entrevista personal.

I REDUCIR LA DIMENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE CAMPO

Establecer una organización de recogida de datos suficiente para afrontar los trabajos previstos y sostenible en términos de control de la calidad del trabajo.

La reducción del tamaño de esta organización de trabajos de campo que supone pasar de un censo tradicional exhaustivo al planteamiento del futuro censo permitirá cuidar aún más aspectos como la formación del personal entrevistador y el control de los trabajos con el objetivo de mejorar la calidad de los datos recogidos.

J POTENCIAR LA DIFUSIÓN CENSAL

Añadir nuevas herramientas para el análisis de la información censal.

En los Censos de 2001 se dio un gran paso adelante en la estrategia de facilitar a los usuarios herramientas que les permitieron elaborar sus propios análisis de la información censal con el desarrollo del sistema data warehouse. La georreferenciación permitirá en esta ocasión añadir herramientas de análisis espacial en esta misma línea.

4 Aspectos básicos de los Censos de Población y Viviendas

El Censo de Población es la operación estadística de mayor envergadura que realiza cada diez años el Instituto Nacional de Estadística. La información obtenida en el Censo es de gran valor tanto para la realización de políticas públicas (construcción de hospitales, carreteras, realización de políticas sociales...), como de actividades privadas (instalación de supermercados, entidades bancarias...).

El **Censo de Población** se define como el conjunto de operaciones que consisten en recopilar, resumir, valorar, analizar y publicar los datos de carácter demográfico, cultural, económico y social de los habitantes del país y de sus divisiones político-administrativas referidos a un momento dado.

Esta operación va dirigida a las personas que residen en viviendas (ya sean viviendas familiares o alojamientos) o en establecimientos colectivos (hoteles, residencias, asilos...)

El **Censo de Viviendas** es el conjunto de operaciones tendentes a recopilar, resumir, valorar, analizar y publicar los datos relativos a los lugares destinados a habitación humana que han sido concebidos como tales (viviendas familiares y colectivas) y a enumerar aquellos que no habiendo sido concebidos para este fin, tiene sin embargo ese uso (alojamientos).

El reglamento (CE) N° 763/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo (aprobado el 9 de julio de 2008) relativo a los Censos de Población y Vivienda, basándose en las recomendaciones censales internacionales (editadas por Naciones Unidas¹ durante el año 2006) proporciona un conjunto de variables obligatorias que cada país debe incluir obligatoriamente en los censos de población y vivienda.

La existencia de dicho reglamento garantiza que, a nivel comunitario, exista una comparabilidad suficiente por lo que respecta a metodología, definiciones, programas de datos y metadatos estadísticos.

4.1 DEFINICIONES CENSALES

Residente: Persona física que en el momento censal tiene su residencia habitual en España.

Familia: Grupo de personas (dos o más) que, residiendo en la misma vivienda, están vinculadas por lazos de parentesco, ya sean de sangre o políticos, e independientemente de su grado.

Núcleo familiar: Unidad jerárquica intermedia entre el habitante y la familia. Puede ser de cuatro tipos: pareja sin hijos, pareja con uno o más hijos, padre con uno o más hijos, y madre con uno o más hijos. Para formar parte del núcleo familiar de sus padres, los hijos deben estar solteros, no estar emparejados ni tener hijos.

Hogar²: Grupo de personas residentes en la misma vivienda.

Las diferencias entre hogar y familia son:

- El hogar puede ser unipersonal, mientras que la familia tiene que constar, por lo menos, de dos miembros.

¹ Conference of European Statisticians Recommendations for the 2010 Censuses of Population and Housing. United Nations Economic Commission for Europe. New York and Geneva, 2006

² Para la variable "Estructura del hogar", Eurostat que se contabilicen también como hogares las viviendas colectivas, aunque no se contabilizarán como tales en las variables "Tipo de hogar" o "Tamaño del hogar".

- Los miembros de un hogar con varias personas no tienen necesariamente que estar emparentados, mientras que los miembros de una familia sí.

Vivienda: Recinto estructuralmente separado e independiente que, por la forma en que fue construido, reconstruido, transformado o adaptado, está concebido para ser habitado por personas o, aunque no fuese así, constituye la residencia habitual de alguien en el momento censal. Como excepción, no se consideran viviendas los recintos que, a pesar de estar concebidos inicialmente para habitación humana, en el momento censal están dedicados totalmente a otros fines (por ejemplo, los que estén siendo usados exclusivamente como locales).

Vivienda familiar: Vivienda destinada a ser habitada por una o varias personas, no necesariamente unidas por parentesco, y que no constituyen un colectivo.

Vivienda familiar convencional: Es una vivienda familiar que cumple todos los requisitos para ser habitada y en la fecha censal no se utiliza totalmente para otros fines. La vivienda convencional puede ser principal cuando es la residencia habitual de sus componentes. Si está destinada a ser ocupada sólo ocasionalmente (por ejemplo durante las vacaciones) se denomina vivienda secundaria. Cuando permanece sin ser ocupada se denomina vacía.

Alojamiento: Vivienda familiar que presenta la particularidad de ser móvil, semipermanente o improvisada, o bien que no ha sido concebida en un principio con fines residenciales pero, sin embargo, constituye la residencia de una o varias personas en el momento del censo.

Vivienda colectiva: Vivienda destinada a ser habitada por un colectivo, es decir, por un grupo de personas sometidas a una autoridad o régimen común no basado en lazos familiares ni de convivencia. La vivienda colectiva puede ocupar sólo parcialmente un edificio o, más frecuentemente, la totalidad del mismo.

Tipos de vivienda: A continuación podemos observar un pequeño esquema de los distintos tipos de viviendas que nos podemos encontrar.

- Viviendas familiares
 - Viviendas convencionales
 - Viviendas principales
 - Viviendas secundarias
 - Viviendas vacías
 - Viviendas de otro tipo (ej: viviendas destinadas a alquileres sucesivos de corta duración)
 - Alojamientos
- Viviendas colectivas

Local: Recinto estructuralmente separado e independiente (en el mismo sentido que en la definición de vivienda) que no está exclusivamente dedicado a vivienda familiar y en el que se llevan o se pueden llevar a cabo actividades económicas dependientes de una empresa o institución. El recinto debe estar situado en un edificio, ocupándolo total o parcialmente.

Hueco: Unidad operativa usada en el cuaderno de recorrido del agente censal, que corresponde, según su uso, a una vivienda o un local.

Edificio: Construcción permanente, separada e independiente, concebida para ser utilizada como vivienda o para servir a fines agrarios, industriales, para la prestación de servicios o, en general, para desarrollar cualquier actividad (administrativa, comercial, industrial, cultural...).

4.2 ÁMBITO DE LOS CENSOS

Ámbito poblacional de los Censos

En el Censo de Población se incluyen únicamente las personas, de cualquier nacionalidad, que tienen fijada su residencia habitual en el territorio nacional.

Con el fin de hacer comparables las cifras españolas de población con las de otros países y de acuerdo con las recomendaciones internacionales, se incluyen:

- El personal diplomático y otros funcionarios españoles y sus familiares, con destino oficial en el extranjero.
- El personal español de la marina mercante, de los barcos de pesca y de la navegación aérea que se encuentren fuera del territorio español en la fecha censal.
- Los españoles residentes que estén trabajando temporalmente en el extranjero.
- Los extranjeros residentes, aunque estén temporalmente en el extranjero.

La información relativa a las personas sin hogar se obtendrá a partir de las viviendas colectivas en las que estas personas se encuentren empadronadas.

Por lo que se refiere al Censo de Viviendas, su ámbito poblacional abarca a las viviendas y a los establecimientos colectivos. Se consideran viviendas a todos los recintos destinados a habitación humana, que son las viviendas familiares, y aquellos otros que sin tener esa finalidad están efectivamente habitados en la fecha del Censo, denominados alojamientos.

No se incluyen en este Censo las viviendas en construcción, a no ser que estén habitadas en el momento censal. Sí se incluyen aquellas cuya

terminación esté pendiente de ligeros detalles por lo que podrían ya ocuparse.

Tampoco se incluyen aquellas viviendas que se estén demoliendo o estén vacías por haber sido declaradas en estado ruinoso.

Finalmente, el ámbito poblacional del Censo de Edificios está constituido por todos los edificios del territorio nacional (con independencia de su uso principal) que estén terminados, exceptuando los destinados exclusivamente a la producción agraria (agrícola o ganadera), con enumeración de los locales y viviendas situados en ellos.

No se censarán los edificios que habiendo sido demolidos totalmente o en parte, se estén reconstruyendo y en la fecha censal hayan cubierto aguas.

Asimismo, no se incluyen:

- Los edificios que se estén demoliendo, ni los que se encuentren en estado ruinoso cuando estén deshabitados ni los locales que estén inactivos o vacíos.
- Las construcciones ubicadas en plazas, aceras o lugares de recreo destinadas a la venta de bebidas, tabacos, periódicos...
- Los edificios destinados exclusivamente a la producción agraria, que, por tanto, no se utilizan al mismo tiempo para vivienda familiar, colectiva o para otras actividades distintas de la producción agraria.

Esta norma es la misma que la de los Censos de Edificios anteriores. Se entiende como producción agraria las siguientes actividades: el cultivo de la tierra (cereales, hortalizas, frutas, flores, .). y la cría y explotación de ganado.

Sin embargo, sí se incluyen los edificios destinados a la prestación de servicios agrarios, así como los dedicados al depósito y almacenamiento de productos agropecuarios, cuando tal almacenamiento se ofrece como un servicio independiente de la producción agraria.

Ámbito geográfico de los Censos

La investigación se extiende a todo el territorio español.

Ámbito temporal de los Censos

El recuento de los habitantes y de las viviendas se debe hacer con referencia a la fecha censal y las características de los mismos se refieren, bien a ésta o bien a un período de tiempo perfectamente definido para cada una de ellas: Los períodos de referencia censales son:

- Fecha de referencia y momento censal. La fecha de referencia es el día 1 de noviembre de 2011.

- La semana de referencia de las características relativas a la actividad económica es la inmediatamente anterior a la fecha censal.
- Otros períodos de referencia. Para las características relativas a migraciones, población vinculada, etc. los datos se recogerán con referencia a determinados períodos de tiempo que se especifican en las variables correspondientes

5 Variables censales

Para que una variable sea incluida en un Censo, es necesario que satisfaga, las siguientes características generales:

- Tiene que ser fácil de contestar
- No debe herir la sensibilidad de las personas
- Debe existir una demanda (justificada en términos de coste/beneficio) de información sobre esa variable

Asimismo, existen otras características que influyen también de forma decisiva en la inclusión o no de las distintas variables.

- El hecho de que una variable se haya preguntado o no en otros Censos y en consecuencia existan series históricas de la misma.
- El hecho de que una variable sea considerada como obligatoria por el reglamento de Eurostat. Coinciden con las antiguas variables básicas de las recomendaciones censales que UNECE editó en 2006.

5.1 ENUMERACIÓN DE LAS VARIABLES QUE FORMARÁN PARTE DEL CENSO 2011

A continuación se pueden ver, agrupadas por categorías, las variables que está previsto recoger en el próximo Censo 2011.

Con efectos de simplificar este documento, no se han incluido todas las variables derivadas (por ejemplo, existirían muchas variables derivadas en relación a la composición de los hogares y los núcleos familiares), sino solamente aquellas que o bien son obligatorias según la Reglamentación Comunitaria o bien destacan por su importancia.

Se ha procurado proporcionar la descripción más detallada posible con la información disponible en el momento de elaborar este anteproyecto. Trabajos posteriores pueden llevar a modificar algunas de las características de las variables que aquí se indican.

Los datos que se presentan en cuanto al ámbito geográfico de la difusión se refieren siempre a las distribuciones unidimensionales de estas variables. Dicho ámbito geográfico está, en este documento, referido siempre a tamaño de municipio, aunque está previsto que se disponga de información

para ámbitos territoriales inferiores siempre que alcancen un tamaño poblacional similar al señalado aquí para los municipios.

Así por ejemplo la variable "Situación profesional" para la que se indica que se difundirá para municipios mayores de 5.000 habitantes, también se podrá conocer, por regla general, para colectivos de 5.000 personas en municipios mayores de ese tamaño.

Por último, las clasificaciones que aquí se presentan están referidas a los ámbitos más desagregados (el que se indica en el apartado "Ámbito geográfico de difusión" de cada variable), estando previsto que sea posible desagregar más para ámbitos geográficos superiores.

El listado exhaustivo y desglosado de variables es el siguiente:

Grupo 1-Características de las personas (48 variables: 15 obligatorias)

1.A-VARIABLES DEMOGRÁFICAS BÁSICAS (9 variables: 7 obligatorias)

Nombre de la variable	Obligatoria Eurostat	Derivada
1. Sexo	SI	NO
2. Fecha de nacimiento	NO	NO
3. Edad	SI	SI
4. Estado civil	SI	NO
5. Lugar de nacimiento	SI	NO
6. País de nacionalidad	SI	NO
7. Lugar de residencia	SI	NO
8. Población existente en función del tamaño de los núcleos	SI	SI
9. Número de hijos nacidos vivos	NO	NO

1.B-VARIABLES RELATIVAS A MIGRACIONES (10 variables: 2 obligatorias)

Nombre de la variable	Obligatoria Eurostat	Derivada
1. Año de llegada a España	SI	NO
2. Año de llegada a la comunidad autónoma	NO	NO
3. Año de llegada al municipio	NO	NO
4. Año de llegada a la vivienda	NO	NO
5. Relación residencia actual y hace 1 año	SI	SI
6. Lugar de residencia hace 1 año	NO	NO
7. Relación residencia actual y hace 10 años	NO	SI
8. Lugar de residencia hace 10 años	NO	NO
9. Relación residencia anterior y actual	NO	SI
10. Última residencia anterior	NO	NO

1.C-VARIABLES RELATIVAS A LA EDUCACIÓN (3 VARIABLES: 1 OBLIGATORIA)

Nombre de la variable	Obligatoria Eurostat	Derivada
1. Nivel de estudios alcanzado	SI	NO
2. Tipo de estudios completados	NO	NO
3. Estudios en curso	NO	NO

1.D-CARACTERÍSTICAS RELATIVAS A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (4 VARIABLES: 4 OBLIGATORIAS)

Nombre de la variable	Obligatoria Eurostat	Derivada
1. Relación actual con la actividad	SI	NO
2. Ocupación	SI	NO
3. Actividad del establecimiento	SI	NO
4. Situación profesional	SI	NO

1.E-VARIABLES RELATIVAS A MOVILIDAD (8 VARIABLES: 1 OBLIGATORIA)

Nombre de la variable	Obligatoria Eurostat	Derivada
1. Lugar de trabajo	SI	NO
2. Lugar de estudio	NO	NO
3. Medio más frecuente de desplazamiento al lugar de trabajo	NO	NO
4. Medio más frecuente de desplazamiento al lugar de estudio	NO	NO
5. Tiempo medio de cada desplazamiento al lugar de trabajo	NO	NO
6. Tiempo medio de cada desplazamiento al lugar de estudio	NO	NO
7. Número de viajes diarios de ida y vuelta al trabajo	NO	NO
8. Número de viajes diarios de ida y vuelta al lugar de estudio	NO	NO

1.F-VARIABLES RELATIVAS A POBLACIÓN VINCULADA (6 VARIABLES)

Nombre de la variable	Obligatoria Eurostat	Derivada
1. Población vinculada	NO	SI
2. Estancia en otro municipio	NO	NO
3. Segundo municipio de mayor estancia	NO	NO
4. Número de noches de estancia en segundo municipio	NO	NO
5. Tercer municipio de mayor estancia	NO	NO
6. Número de noches de estancia en tercer municipio	NO	NO

1.G-VARIABLES RELATIVAS A TAREAS NO REMUNERADAS (4 VARIABLES)

Nombre de la variable	Obligatoria Eurostat	Derivada
1. Cuidar a un menor de 6 años	NO	NO
2. Cuidar a una persona con problemas importantes de salud	NO	NO
3. Otras tareas benéficas o de voluntariado social	NO	NO
4. Encargarse de la mayor parte de las tareas domésticas de su hogar	NO	NO

1.H-VARIABLES INDIVIDUALES DE PARENTESCO (4 VARIABLES)

Nombre de la variable	Obligatoria Eurostat	Derivada
1. Convivencia con el padre	NO	NO
2. Convivencia con la madre	NO	NO
3. Convivencia con el cónyuge/pareja	NO	NO
4. Convivencia con otros parientes (hijos/hermanos...)	NO	NO

GRUPO 2-CARACTERÍSTICAS DE LAS PAREJAS (1 VARIABLE)

Nombre de la variable	Obligatoria Eurostat	Derivada
1. Tipo de pareja	NO	SI

Grupo 3-Características de los hogares (6 variables: 6 obligatorias)

Nombre de la variable	Obligatoria Eurostat	Derivada
1. Estructura del núcleo familiar	SI	SI
2. Tipo de núcleo familiar	SI	SI
3. Tamaño del núcleo familiar	SI	SI
4. Estructura del hogar	SI	SI
5. Tipo de hogar (privado)	SI	SI
6. Tamaño del hogar (privado)	SI	SI

Grupo 4-Características de las viviendas (11 variables: 11 obligatorias)

Nombre de la variable	Obligatoria Eurostat	Derivada
1. Superficie útil	SI	NO
2. Superficie media por residente	SI	SI
3. Número de habitaciones	SI	NO
4. Número medio de habitaciones por residente	SI	SI
5. Tipo de calefacción	SI	NO
6. Disponibilidad de aseo	SI	NO
7. Disponibilidad de baño o ducha	SI	NO
8. Régimen de tenencia de la vivienda	SI	NO
9. Personas según tipo de vivienda principal donde se reside	SI	SI
10. Tipo de vivienda donde se reside	SI	NO
11. Tipo de vivienda familiar convencional	SI	NO

Grupo 5-Características de los edificios (16 variables: 3 obligatorias)**5.1 Datos del edificio (7 variables: 2 obligatorias)**

Nombre de la variable	Obligatoria Eurostat	Derivada
1. Viviendas según tipo de edificio	SI	NO
2. Período de construcción del edificio	SI	NO
3. Número de plantas del edificio (sobre rasante)	NO	NO
4. Número de plantas bajo rasante	NO	NO
5. Número de huecos del edificio	NO	NO
6. Estado del edificio	NO	NO
7. Coordenadas del edificio	NO	NO

5.2 Instalaciones del edificio (9 variables: 1 obligatoria)

Nombre de la variable	Obligatoria Eurostat	Derivada
1. Accesibilidad del edificio	NO	NO
2. Ascensor	NO	NO
3. Disponibilidad de garaje	NO	NO
4. Número de plazas de garaje	NO	NO
5. Gas	NO	NO
6. Conexión de teléfono	NO	NO
7. Agua caliente central	NO	NO
8. Tipo de sistema de evacuación de aguas residuales	NO	NO
9. Sistema de suministro de agua	SI	NO

5.2 INFORMACIÓN DETALLADA DE LAS VARIABLES QUE FORMARÁN PARTE DEL CENSO 2011

Grupo 1-Características de las personas

A-Variables demográficas básicas

1.A.1-Sexo

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Fichero Precensal
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión ¹	Municipal

Entendemos por sexo la condición orgánica, masculina o femenina de las personas.

El sexo es, junto con la edad, la variable censal que más frecuentemente se cruza en clasificaciones con otras características de la población. Asimismo, es la fuente de cualquier estudio de género. Es una variable básica de la estructura de una población.

¹ Se considerará que interviene únicamente la variable que se describe. En caso de que intervengan varias variables, el ámbito geográfico de la difusión dependerá de la naturaleza de las mismas.

Categorías de esta variable:

Sexo
Hombre
Mujer

1.A.2-Fecha de nacimiento

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Fichero Precensal
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	No aplicable

Uno de sus objetivos es determinar con precisión la variable edad. Esta variable recoge información sobre el día, mes y año de nacimiento.

Estos datos son básicos para determinar la edad de la persona y la cohorte a la que pertenece.

1.A.3-Edad

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	SI
Fuente de información de la variable	Fichero precensal
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	Municipal

La edad se refiere al número de años completos que ha vivido una persona.

Esta variable junto con la recogida de información sobre la fecha de nacimiento permite hacer una tabulación de los datos en dos sentidos: por año de nacimiento y por edad en años completos.

Se trata de una variable que recoge una característica básica de la población y que permite analizar su estructura para múltiples estudios relacionados con el análisis de la fecundidad, la mortalidad o la población futura.

Categorías de esta variable:

Edad
Edad año a año (sólo se agrupan las personas de 100 o más años)
Edad en grupos quinquenales (edades en grupos de 5 años y sólo se agrupan las personas de 90 o más años)
Edad en grandes grupos (de 0 a 15, de 16 a 64 y de 65 o más años)

1.A.4-**Estado civil**

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Fichero Precensal
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	Municipal

El estado civil (de derecho) se define como el estado conyugal (legal) de cada individuo en relación con las leyes del matrimonio.

Tradicionalmente se asocia esta variable a procesos de formación familiar y relacionados con la fecundidad.

Categorías de esta variable:

Estado civil (de derecho)
Soltero/a
Casado/a La unión es con alguien de distinto sexo La unión es con alguien del mismo sexo
Separado/a
Divorciado/a
Viudo/a

1.A.5-Lugar de nacimiento

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Fichero Precensal
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	Municipal

Para aquellas personas que han nacido en España esta variable contendrá el valor del lugar de residencia habitual de la madre en el momento del nacimiento o, si no está disponible, aquel en el que tuvo lugar el nacimiento.

Para las personas que han nacido fuera de España esta variable contendrá el valor del país de residencia habitual de la madre en el momento del nacimiento o, si no está disponible, aquel en el que tuvo lugar el nacimiento siguiendo las fronteras internacionales a 1 de enero de 2011.

Se trata de una variable muy relevante a efectos de determinar los colectivos de inmigrantes y su origen. Es imprescindible para poder estudiar sus características.

Categorías de esta variable:

Lugar de nacimiento
Municipio de España (para aquellas personas que han nacido en España)
País (para aquellas personas que han nacido fuera de España)

1.A.6-País de nacionalidad

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Fichero Precensal
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	Municipal

La nacionalidad se define como el vínculo legal entre un individuo y su Estado, adquirida por nacimiento o naturalización si es por declaración o adquirida por elección, matrimonio u otros términos según la legislación nacional. La nacionalidad se usa para identificar los residentes extranjeros que forman parte de la población, esto es, las personas residentes que no tiene la nacionalidad del país en el cual están siendo censadas.

Al igual que la variable lugar de nacimiento, se trata de una variable muy relevante a efectos de determinar los colectivos de emigrantes y su origen.

Categorías de esta variable:

País de nacionalidad
Lista de países

1.A.7-Lugar de residencia

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Fichero Precensal
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	Municipal

Se entiende por lugar de residencia de un individuo el lugar donde éste reside la mayor parte del año.

Esta variable, junto con los factores de recuento, será fundamental para conocer la población de cada municipio.

Categorías de esta variable:

Lugar de residencia
Lista de municipios de España

1.A.8-Población existente en función del tamaño de los núcleos

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	SI
Fuente de información de la variable	Fichero Precensal
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	Provincial y Municipal (para municipios de más de 100.000 habitantes)

Se considera núcleo a un conjunto de al menos diez edificaciones que están formando calles, plazas y otras vías urbanas, así como las edificaciones aisladas que disten de dicho conjunto menos de 200 metros.

A efectos de esta variable, puede considerarse que los municipios con una población total menor de 2.000 habitantes constituyen un único núcleo.

Categorías de esta variable:

Población existente en función del tamaño de los núcleos
1.000 000 o más habitantes
500.000 – 999.999 habitantes
200.000 – 499.999 habitantes
100.000 – 199.999 habitantes
50.000 – 99.999 habitantes
20.000 – 49.999 habitantes
10.000 – 19.999 habitantes
5.000 – 9.999 habitantes
2.000 – 4.999 habitantes
1.000 – 1.999 habitantes
500 - 999 habitantes
200 - 499 habitantes
menos de 200 habitantes

1.A.9-Número de hijos nacidos vivos

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Muestra
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	Provincial y Municipal (para municipios de más de 100.000 habitantes)

Esta variable resume el comportamiento fecundo de cada mujer a lo largo de su vida permitiendo realizar estudios por generación.

Contendrá información para todas las mujeres de 16 o más años y reflejará el número de hijos nacidos (excluyendo las muertes fetales), durante la vida de una mujer hasta la fecha de realización del Censo.

Categorías de esta variable:

Número de hijos nacidos vivos
0 hijos
1 hijo
2 hijos
3 o más hijos

B-VARIABLES RELATIVAS A MIGRACIONES

1.B.1- Año de llegada a España

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Fichero Precensal
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	Municipal

Esta variable se centra en todas las personas (españolas o extranjeras) que han residido habitualmente en algún instante fuera de España, independientemente del país de nacimiento o nacionalidad e independientemente de otros cambios de residencia habitual que pueden haber ocurrido dentro del país.

Categorías de esta variable:

Año de llegada a España
Nunca residió en el extranjero
Residió alguna vez en el extranjero y llegó a España antes de 1960
Residió alguna vez en el extranjero y llegó a España entre 1960 y 1969
Residió alguna vez en el extranjero y llegó a España entre 1970 y 1979
Residió alguna vez en el extranjero y llegó a España entre 1980 y 1989
Residió alguna vez en el extranjero y llegó a España entre 1990 y 1999
Residió alguna vez en el extranjero y llegó a España en el año 2000
Residió alguna vez en el extranjero y llegó a España en el año 2001
Residió alguna vez en el extranjero y llegó a España en el año 2002
Residió alguna vez en el extranjero y llegó a España en el año 2003
Residió alguna vez en el extranjero y llegó a España en el año 2004
Residió alguna vez en el extranjero y llegó a España en el año 2005
Residió alguna vez en el extranjero y llegó a España en el año 2006
Residió alguna vez en el extranjero y llegó a España en el año 2007
Residió alguna vez en el extranjero y llegó a España en el año 2008
Residió alguna vez en el extranjero y llegó a España en el año 2009
Residió alguna vez en el extranjero y llegó a España en el año 2010
Residió alguna vez en el extranjero y llegó a España en el año 2011

1.B.2- Año de llegada a la comunidad autónoma

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Fichero Precensal
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	Municipal

El año de llegada a la comunidad autónoma permite determinar la antigüedad de cada residente en dicha comunidad autónoma.

Categorías de esta variable:

Año de llegada a la comunidad autónoma
Antes de 1960
Entre 1960 y 1969
Entre 1970 y 1979
Entre 1980 y 1989
Entre 1990 y 1999
En el año 2000
En el año 2001
En el año 2002
En el año 2003
En el año 2004
En el año 2005
En el año 2006
En el año 2007
En el año 2008
En el año 2009
En el año 2010
En el año 2011

1.B.3- Año de llegada al municipio

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Fichero Precensal
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	Municipal

El año de llegada al municipio permite determinar la antigüedad de cada residente en dicho municipio.

Categorías de esta variable:

Año de llegada al municipio
Antes de 1960
Entre 1960 y 1969
Entre 1970 y 1979
Entre 1980 y 1989
Entre 1990 y 1999
En el año 2000
En el año 2001
En el año 2002
En el año 2003
En el año 2004
En el año 2005
En el año 2006
En el año 2007
En el año 2008
En el año 2009
En el año 2010
En el año 2011

1.B.4- Año de llegada a la vivienda

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Fichero Precensal
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	Municipal

El año de llegada a la vivienda permite determinar la antigüedad de cada residente en dicha vivienda.

Categorías de esta variable:

Año de llegada a la vivienda
Antes de 1960
Entre 1960 y 1969
Entre 1970 y 1979
Entre 1980 y 1989
Entre 1990 y 1999
En el año 2000
En el año 2001
En el año 2002
En el año 2003
En el año 2004
En el año 2005
En el año 2006
En el año 2007
En el año 2008
En el año 2009
En el año 2010
En el año 2011

1.B.5-Relación residencia actual y hace 1 año

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	SI
Fuente de información de la variable	Fichero Precensal
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	Municipal

Esta variable proporciona información geográfica y patrones temporales sobre los movimientos migratorios hacia el lugar actual de residencia.

Categorías de esta variable:

Relación residencia actual y hace 1 año
La persona no había nacido hace 1 año
Actualmente reside en la misma vivienda que hace 1 año
Actualmente reside en una vivienda distinta que hace 1 año pero está en el mismo municipio
Actualmente reside en un municipio distinto que hace 1 año pero ambos están en la misma provincia
Actualmente reside en una provincia distinta de la que residía hace 1 año pero ambas están en la misma comunidad autónoma
Actualmente reside en una comunidad autónoma distinta de la que residía hace 1 año
El año pasado residía fuera de España

1.B.6-Lugar de residencia hace 1 año

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Fichero Precensal
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	Municipal

Al igual que la anterior, pero de una forma todavía más detallada, esta variable proporciona información geográfica y patrones temporales sobre los movimientos migratorios hacia el lugar actual de residencia.

Categorías de esta variable:

Lugar de residencia hace 1 año
Lista de países (incluye la categoría No aplicable)
Lista de comunidades autónomas (incluye las categorías En el extranjero y No aplicable)
Lista de provincias (incluye las categorías En el extranjero y No aplicable)
Lista de municipios ¹ (incluye las categorías En el extranjero y No aplicable)

1.B.7- Relación residencia actual y hace 10 años

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	SI
Fuente de información de la variable	Fichero Precensal
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	Municipal

Esta variable proporciona, al igual que la variable relación residencia actual y hace 1 año, información geográfica y patrones temporales sobre los movimientos migratorios hacia el lugar actual de residencia.

¹ En el caso de esta variable contenga información sobre municipios de menos de 20.000 habitantes, esta información se mostrará de forma agregada.

Categorías de esta variable:

Relación residencia actual y hace 10 años
La persona no había nacido hace 10 años
Actualmente reside en la misma vivienda que hace 10 años
Actualmente reside en una vivienda distinta que hace 10 años pero está en el mismo municipio
Actualmente reside en un municipio distinto que hace 10 años pero ambos están en la misma provincia
Actualmente reside en una provincia distinta de la que residía hace 10 años
Actualmente reside en una comunidad autónoma distinta de la que residía hace 10 años
Hace 10 años residía fuera de España

1.B.8-Lugar de residencia hace 10 años

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Fichero Precensal
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	Municipal

Al igual que la anterior, pero de una forma todavía más detallada, esta variable proporciona información geográfica y patrones temporales sobre los movimientos migratorios hacia el lugar actual de residencia.

Categorías de esta variable:

Lugar de residencia hace 10 años
Lista de países (incluye la categoría No aplicable)
Lista de comunidades autónomas (incluye las categorías En el extranjero y No aplicable)
Lista de provincias (incluye las categorías En el extranjero y No aplicable)
Lista de municipios ¹ (incluye las categorías En el extranjero y No aplicable)

¹ En el caso de esta variable contenga información sobre municipios de menos de 20.000 habitantes, esta información se mostrará de forma agregada.

1.B.9- Relación residencia anterior y actual

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	SI
Fuente de información de la variable	Fichero Precensal
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	Municipal

Esta variable permite obtener una información más precisa de las migraciones, pues no está referida a una fecha concreta. Sin embargo, las variables anteriores son necesarias para comparar mejor las cifras censales.

Categorías de esta variable:

Relación residencia anterior y actual
La persona no ha cambiado de residencia nunca Actualmente reside en una vivienda distinta que antes pero ambas están en el mismo municipio Actualmente reside en un municipio distinto que antes pero ambos están en la misma provincia Actualmente reside en una provincia distinta de la que residía anteriormente Actualmente reside en una comunidad autónoma distinta de la que residía anteriormente Actualmente reside en una país distinto del que residía anteriormente

1.B.10-Última residencia anterior

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Fichero Precensal
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	Municipal

Al igual que la anterior, pero de una forma todavía más detallada, esta variable proporciona información geográfica y patrones temporales sobre los movimientos migratorios hacia el lugar actual de residencia.

Categorías de esta variable:

Última residencia anterior 1
Lista de países
Lista de comunidades autónomas (incluye la categoría En el extranjero)
Lista de provincias (incluye la categoría En el extranjero)
Lista de municipios ² (incluye la categoría En el extranjero)

C-VARIABLES RELATIVAS A LA EDUCACIÓN

1.C.1-Nivel de estudios

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Fichero Precensal
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	Municipal

El nivel de estudios se refiere al nivel más alto satisfactoriamente completado en el sistema educativo del país en donde se ha recibido dicha educación. Se considera que una persona ha alcanzado un determinado nivel de instrucción cuando ha terminado y aprobado todos los cursos de ese nivel y está en condiciones, por tanto, de obtener el título o diploma correspondiente.

Las categorías que se proponen en este anteproyecto para esta variable son muy parecidas a las del Censo 2001. De cara al Censo 2011 está previsto publicar una lista de categorías que se ajusten a la situación en la que ese momento se encuentre la clasificación nacional de estudios (CNED).

¹ En el caso de que el contenido de esta variable se investigue para municipios de menos de 20.000 habitantes no será posible obtener el desglose por países ni tampoco el desglose por municipios.

² En el caso de esta variable contenga información sobre municipios de menos de 20.000 habitantes, esta información se mostrará de forma agregada.

Categorías de esta variable:

Nivel de estudios
Analfabetos: Se considera que una persona es analfabeta cuando no sabe leer o escribir en ningún idioma
Sin estudios: Personas que saben leer y escribir pero fueron menos de 5 años a la escuela
Primer grado: Personas que fueron a la escuela 5 años o más sin completar EGB, ESO o Bachiller Elemental
ESO: Incluye Bachiller Elemental, ESO, EGB y Graduado Escolar
Bachiller superior: Incluye Bachiller Superior, BUP, Bachiller LOGSE, COU y PREU
Ciclo formativo de grado medio: Incluye FPI, FP de grado medio, Oficialía Industrial y equivalentes
Ciclo formativo de grado superior: Incluye FP II, FP superior, Maestría industrial o equivalente
Diplomatura: Incluye Diplomatura, Arquitectura Técnica, Ingeniería Técnica, 3 cursos aprobados de Licenciatura, 3 cursos aprobados de Arquitectura y 3 cursos aprobados de Ingeniería
Licenciatura: Incluye Arquitectura, Ingeniería y Licenciatura
Doctorado

1.C.2-Tipo de estudios completados

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Fichero Precensal
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	Municipal

La variable nivel de estudios es insuficiente para investigar adecuadamente la relación entre los estudios terminados y la ocupación. Por ello, teniendo en cuenta la especialización de la formación y del empleo, se hace necesario disponer de la variable tipo de estudios completados.

Esta variable sólo contendrá información para aquellas personas que en la variable Nivel de Estudios tienen alguno de los siguientes valores: Ciclo formativo de grado medio, Ciclo formativo de grado superior, Licenciatura, Diplomatura o Doctorado.

Categorías de esta variable:

Tipo de estudios completados
Derecho
Magisterio, Educación infantil...
Ciencias Sociales (Administración, Psicología, Economía, Periodismo)
Artes y Humanidades (Historia, Lenguas, Imagen y Sonido...)
Informática
Ingenierías
Formación Técnica e Industrial (Mecánica, Metal, Electricidad, Dibujo Técnico, Confección, Alimentación...)
Ciencias (Biología, Química, Física, Matemáticas...)
Arquitectura o estudios relacionados con la Construcción
Agricultura, Ganadería, Pesca; Veterinaria
Salud, Servicios Sociales (Medicina, Enfermería, Farmacia, Trabajador Social...)
Otros servicios (Turismo, Hostelería, Peluquería; Enseñanza Náutica, Militar...)

1.C.3-Estudios en curso

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Muestra
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	Provincial y Municipal (para municipios de más de 100.000 habitantes)

Esta variable permite investigar la relación entre cursar o no estudios (y de qué tipo) y el resto de variables censales, aportando riqueza a los posibles análisis que se puedan hacer.

Categorías de esta variable:

Estudios en curso
Enseñanzas iniciales para adultos (alfabetización, educación básica)
Programas de Garantía Social
ESO, Educación Secundaria para adultos
Bachillerato
Escuela Oficial de Idiomas
Enseñanzas Artísticas de Grado Elemental o Medio
Formación Profesional de Grado Medio o Equivalente
Formación Profesional de Grado Superior, FP II o equivalente
Diplomatura universitaria, Arquitectura o Ingeniería Técnica o equivalente
Licenciatura universitaria, Arquitectura, Ingeniería o equivalente
Estudio de postgrado, master, MIR o análogo
Doctorado
Curso del INEM, Escuela Taller u otro curso para parados
Curso de formación promovido por la empresa (sólo para ocupados)
Otros cursos no mencionados antes (informática, preparación de oposiciones, idiomas)

D-Características relativas a la actividad económica

1.D.1-Relación actual con la actividad

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Muestra
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	La clasificación ocupado/parado/inactivo para todos los municipios. La clasificación detallada para todos los municipios de más de 2.000 habitantes

Esta variable permite clasificar a la población en relación a la actividad económica estableciendo los grupos de activos e inactivos y sus principales colectivos. La referencia temporal de esta variable es la semana previa a la referencia censal.

Se formulará para todas las personas que tengan 16 años o más de edad.

Categorías de esta variable:

Relación actual con la actividad	
Activo/a	
	Ocupado/a
	Parado/a
	Parado/a, que ha trabajado antes
	Parado/a, que nunca antes ha trabajado
Inactivo/a	
	Personas que se encuentran por debajo de la edad mínima nacional (16 años) para realizar actividades económicas
	Pensionista o receptor de ingresos por capital
	Estudiantes con 16 años o más (no activos económicamente)
	Persona que cuida la casa y los hijos y otros

1.D.2-Ocupación

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Muestra
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	Para todos los municipios de más de 20.000 habitantes

La ocupación se refiere al tipo de trabajo, empleo u oficio realizado. "Tipo de trabajo" se refiere a las principales tareas y obligaciones del trabajo.

Se recogerá información sobre esta variable para las personas que tienen más de 15 años que:

- Están ocupadas durante la semana de referencia
- Están desempleadas durante la semana de referencia, pero han tenido un empleo al menos una vez.

Las categorías de esta variable se corresponden con el primer nivel (1 dígito numérico) de la próxima clasificación nacional de ocupaciones CNO-2010.

Para algunas agregaciones territoriales (como provincia o comunidad autónoma e incluso para algunos municipios) con suficiente población se obtendrá una clasificación con un mayor número de categorías de esta variable.

Por ejemplo, está previsto que para el nivel nacional se pueda obtener información de la ocupación con un nivel de detalle de 3 dígitos numéricos respecto a la CNO-2010.

Categorías de esta variable:

Ocupación
Directores
Profesional
Técnicos y profesionales asociados
Administrativo
Trabajador del sector servicios o ventas
Trabajador agrícola cualificado, silvicultura y en la industria pesquera
Artesanía y Trabajadores relacionados con el comercio
Operario de máquinas y empleados de planta
Ocupaciones elementales
Ocupaciones de las fuerzas armadas

1.D.3-Actividad del establecimiento

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Muestra
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	Para todos los municipios de más de 20.000 habitantes

La actividad del establecimiento o rama de actividad se refiere a la clase de producción o actividad del establecimiento o unidad similar en la cual se localizó el trabajo de la persona económicamente activa (ya sea ocupado/a o parado/a que ha trabajado antes).

Las definiciones de ocupación, actividad del establecimiento y situación profesional deben tener como referencia el mismo trabajo. En caso de que una persona disponga de varios trabajos la información que se debe recoger es la de aquel en el cual trabaja un mayor número de horas.

Se recogerá información sobre esta variable para las personas que tienen más de 15 años que:

-Están ocupadas durante la semana de referencia

-Están desempleadas durante la semana de referencia, pero han tenido un empleo al menos una vez.

Las categorías de esta variable se corresponden con el primer nivel de la última versión de clasificación nacional de actividades económicas CNAE-2009.

Para algunas agregaciones territoriales (como provincia o comunidad autónoma e incluso para algunos municipios) con suficiente población se obtendrá una clasificación con un mayor número de categorías de esta variable.

Por ejemplo, está previsto que para el nivel nacional se pueda obtener información de la ocupación con un nivel de detalle de 3 dígitos numéricos respecto a la CNAE-2009.

Categorías de esta variable:

Actividad del establecimiento
Agricultura, silvicultura y pesca
Minería y trabajo en cantera
Fabricación
Electricidad, gas, vapor y suministro de aire acondicionado
Suministro de agua; alcantarillado, gestión de residuos y actividades de reparación
Construcción
Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos a motor y motocicletas
Transporte y almacenamiento
Alojamiento y servicio de comidas
Información y comunicación
Actividades financieras y de seguros
Inmobiliaria
Actividades profesionales, científicas y técnicas
Actividades administrativas y de servicios de apoyo
Administraciones públicas y defensa; seguridad social obligatoria
Educación
Actividades relacionadas con la salud humana y los trabajos sociales
Artes, entretenimiento y recreo
Actividades relacionadas con otros servicios
Actividades del hogar como empleado; servicios no diferenciados, actividades del hogar relacionadas con su propio uso
Actividades relacionadas con organismos extranjeros

1.D.4-Situación profesional

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Muestra
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	Para todos los municipios de más de 5.000 habitantes

La situación profesional se refiere al tipo de contrato de trabajo explícito o implícito con otras personas u organizaciones, que tiene la persona en su puesto de trabajo. El criterio básico utilizado para definir los grupos de la clasificación son el tipo de riesgo económico y el tipo de autoridad sobre los establecimientos y otros trabajadores que tiene o va a tener la persona en su puesto de trabajo.

Se recogerá información sobre esta variable para las personas que tienen más de 15 años que:

-Están ocupadas durante la semana de referencia

-Están desempleadas durante la semana de referencia, pero han tenido un empleo al menos una vez.

Categorías de esta variable:

Situación profesional
Trabajador por cuenta ajena con carácter fijo o indefinido
Trabajador por cuenta ajena con carácter eventual, temporal...
Empresario o profesional que emplea personal
Empresario o profesional que no emplea personal
Ayuda familiar
Miembros de cooperativas

E-VARIABLES RELATIVAS A MOVILIDAD

1.E.1-Lugar de trabajo

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Muestra
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	A nivel de país, para todos los municipios con más de 20.000 habitantes. A nivel de CCAA para todos los municipios de más de 20.000 habitantes A nivel de provincia para todos los municipios de más de 50.000 habitantes A nivel de municipio para todos los municipios de más de 100.000 habitantes ¹

La variable lugar de trabajo se corresponde con la localidad exacta en la cual una persona que esté ocupada desempeña su trabajo.

La intención con esta variable es poder medir la movilidad que, por motivos de trabajo, se produce entre distintas zonas.

Categorías de esta variable:

¹ En el caso de esta variable contenga información sobre municipios de menos de 20.000 habitantes, esta información se mostrará de forma agregada.

Lugar de trabajo
Lista de países: España, Andorra, Francia, Marruecos, Portugal, R. Unido, otros
Lista de comunidades autónomas (incluye la categoría en el extranjero)
Lista de provincias (incluye la categoría en el extranjero)
Lista de municipios (incluye la categoría en el extranjero)

1.E.2-Lugar de estudio

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Muestra
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	A nivel de país, para todos los municipios con más de 20.000 habitantes. A nivel de CCAA para todos los municipios de más de 20.000 habitantes A nivel de provincia para todos los municipios de más de 50.000 habitantes A nivel de municipio para todos los municipios de más de 100.000 habitantes ¹

La variable lugar de estudio se corresponde con la localidad exacta en la cual una persona está estudiando.

Esta variable es de gran interés cuando su valor no coincide con el de la variable lugar de residencia, ya que nos permite realizar análisis de movilidad, los cuales son especialmente útiles en grandes ciudades.

Por otra parte, completa la información básica que pide el reglamento de Eurostat (en donde sólo es obligatoria la variable lugar de trabajo) y permite comparar la información con la del Censo 2001.

¹ En el caso de esta variable contenga información sobre municipios de menos de 20.000 habitantes, esta información se mostrará de forma agregada.

Categorías de esta variable:

Lugar de estudio
Lista de países: España, Andorra, Francia, Marruecos, Portugal, R. Unido, otros
Lista de comunidades autónomas (incluye la categoría en el extranjero)
Lista de provincias (incluye la categoría en el extranjero)
Lista de municipios (incluye la categoría en el extranjero)

1.E.3-Medio más frecuente de desplazamiento al lugar de trabajo

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Muestra
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	Municipios de más de 20.000 habitantes

Es el complemento a la variable lugar de trabajo. Es especialmente relevante cuando el lugar de trabajo está en un municipio distinto del de residencia. Permite relacionar la utilización de transportes colectivos con el resto de variables censales.

Categorías de esta variable:

Medio más frecuente de desplazamiento al lugar de trabajo
En coche o furgoneta como conductor
En coche o furgoneta como pasajero
En autobús, autocar, minibús
En metro
En moto
Andando
En tren
En bicicleta
En otros medios

1.E.4-Medio más frecuente de desplazamiento al lugar de estudio

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Muestra
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	Municipios de más de 20.000 habitantes

Es el complemento a la variable lugar de estudio. Es especialmente relevante cuando el lugar de estudio está en un municipio distinto del de residencia. Permite relacionar la utilización de transportes colectivos con el resto de variables censales.

Categorías de esta variable:

Medio más frecuente de desplazamiento al lugar de estudio
En coche o furgoneta como conductor
En coche o furgoneta como pasajero
En autobús, autocar, minibús
En metro
En moto
Andando
En tren
En bicicleta
En otros medios

1.E.5-Tiempo medio de cada desplazamiento al lugar de trabajo

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Muestra
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	Municipios de más de 20.000 habitantes

Aporta información complementaria sobre desplazamientos al lugar de trabajo, especialmente útil para los recorridos intramunicipales (donde la pregunta sobre lugar de trabajo, al no descender al detalle de la dirección postal, puede ser insuficiente).

Categorías de esta variable:

Tiempo medio de cada desplazamiento al lugar de trabajo
Menos de 10 minutos Entre 10 y 20 minutos Entre 20 y 30 minutos Entre 30 y 45 minutos Entre 45 minutos y 1 hora Entre 1 hora y 1 hora y media Más de hora y media

1.E.6-Tiempo medio de cada desplazamiento al lugar de estudio

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Muestra
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	Municipios de más de 20.000 habitantes

Aporta información complementaria sobre los desplazamientos al lugar de estudio, especialmente útil para los recorridos intramunicipales (donde la pregunta sobre lugar de trabajo, al no descender al detalle de la dirección postal, puede ser insuficiente).

Categorías de esta variable:

Tiempo medio de cada desplazamiento al lugar de estudio
Menos de 10 minutos Entre 10 y 20 minutos Entre 20 y 30 minutos Entre 30 y 45 minutos Entre 45 minutos y 1 hora Entre 1 hora y 1 hora y media Más de hora y media

1.E.7-Número de viajes diarios de ida y vuelta al lugar de trabajo

Variable obligatorio según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Muestra
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	Municipios de más de 20.000 habitantes

Aporta información adicional sobre los desplazamientos al lugar de trabajo. Aporta información sobre la intensidad de la movilidad en el análisis conjunto de las variables lugar de trabajo y tiempo de desplazamiento al lugar de trabajo.

Categorías de esta variable:

Número de viajes diarios de ida y vuelta al lugar de trabajo
Ninguno (porque tengo una segunda residencia desde la que me desplazo a trabajar/estudiar) Uno diario (es decir, uno de ida y otro de vuelta) Dos o más diarios

1.E.8-Número de viajes diarios de ida y vuelta al lugar de estudio

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Muestra
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	Municipios de más de 20.000 habitantes

Aporta información adicional sobre los desplazamientos al lugar de estudio. Aporta información sobre la intensidad de la movilidad en el análisis conjunto de las variables lugar de estudio y tiempo de desplazamiento al lugar de estudio.

Categorías de esta variable:

Número de viajes diarios de ida y vuelta al lugar de estudio
Ninguno (porque tengo una segunda residencia desde la que me desplazo a trabajar/estudiar) Uno diario (es decir, uno de ida y otro de vuelta) Dos o más diarios

F-VARIABLES RELATIVAS A POBLACIÓN VINCULADA

1.F.1-Población vinculada

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	SI
Fuente de información de la variable	Muestra
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	Municipios con población vinculada superior a 20.000 habitantes I

Se denomina **población vinculada de un municipio** al conjunto de personas censables (es decir, con residencia habitual en España) que tienen algún tipo de vinculación habitual con el municipio en cuestión, ya sea porque residen allí, porque trabajan o estudian allí, o porque, no siendo su residencia habitual, suelen pasar allí ciertos periodos de tiempo (veraneos, puentes, fines de semana...).

Esta información es especialmente importante para los municipios turísticos y aquellos municipios que tengan una gran actividad laboral.

Esta definición se hará operativa a partir de las variables 1.F.2 a 1.F.6, las cuales no serán objeto de difusión pues su propósito es servir de base para el cálculo de la población vinculada.

Categorías de esta variable:

Población vinculada
Lista de municipios

1.F.2-Estancia en otro municipio

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Muestra
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	No Aplicable

Se considerará que una persona ha tenido una estancia en otro municipio cuando, en los últimos doce meses, haya pasado 15 noches o más (consecutivas o no) en un municipio de España diferente de aquel en el que se está censando.

Categorías de esta variable:

Estancia en otro municipio
SI
NO

1.F.3-Segundo municipio de mayor estancia

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Muestra
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	No Aplicable

Esta variable contendrá información sobre cual es el nombre del segundo municipio en el cual una persona ha pernoctado un mayor número de noches.

1.F.4-Número de noches de estancia en segundo municipio

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Muestra
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	No Aplicable

En relación con el segundo municipio donde una persona ha pernoctado un mayor número de noches, esta variable contiene información concreta.

Según el criterio de estancia en otro municipio comentado anteriormente, el número de noches de estancia en el segundo municipio debe ser como mínimo igual a 15 noches.

1.F.5-Tercer municipio de mayor estancia

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Muestra
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	No Aplicable

Esta variable contendrá información sobre cual es el nombre del tercer municipio en el cual una persona ha pernoctado un mayor número de noches.

1.F.6-Número de noches de estancia en tercer municipio

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Muestra
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	No Aplicable

En relación con el tercer municipio donde una persona ha pernoctado un mayor número de noches, esta variable contiene información concreta.

Según el criterio de estancia en otro municipio comentado anteriormente, el número de noches de estancia en el tercer municipio debe ser como mínimo igual a 15 noches.

G-Variables relativas a tareas no remuneradas

Las tareas no remuneradas tienen cada vez una importancia más elevada en la sociedad actual. Por este motivo y para poder realizar un análisis más detallado de este fenómeno, por ejemplo desde la perspectiva de género, se plantean las siguientes cuatro variables:

1.G.1-Cuidar a un menor de 6 años

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Muestra
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	Provincial y Municipal (para municipios de más de 100.000 habitantes)

Los cuidados a menores incluyen actividades de acompañamiento, entretenimiento, ayuda, juegos, conversación, lectura, enseñanza, cuidados físicos y vigilancia.

Cuidar a un menor de 6 años
Sí
No

1.G.2-Cuidar a una persona con problemas importantes de salud

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Muestra
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	Provincial y Municipal (para municipios de más de 100.000 habitantes)

Cuidar a una persona con problemas importantes de salud
Sí
No

1.G.3-Otras tareas benéficas o de voluntariado social

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Muestra
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	Provincial y Municipal (para municipios de más de 100.000 habitantes)

Otras tareas benéficas o de voluntariado social
Sí
No

1.G.4-Encargarse de la mayor parte de las tareas domésticas de su hogar

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Muestra
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	Provincial y Municipal (para municipios de más de 100.000 habitantes)

Encargarse de la mayor parte de las tareas domésticas de su hogar
Sí
No

H-Variables individuales de parentesco

Para poder reconstruir tanto la estructura de núcleos familiares como la estructura del hogar es necesario que se disponga de información individualizada para cada persona en relación a su padre, su madre, su cónyuge/pareja y otros parientes. Por este motivo y para poder realizar un análisis más detallado de otros fenómenos (como por ejemplo el estado civil de hecho) se plantean las siguientes cuatro variables:

1.H.1-Convivencia con el padre

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Fichero Precensal
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	Municipal

Convivencia con el padre
Sí
No

1.H.2-Convivencia con la madre

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Fichero Precensal
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	Municipal

Convivencia con la madre
Sí
No

1.H.3-Convivencia con el cónyuge/pareja

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Muestra
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	Provincial y Municipal (para municipios de más de 100.000 habitantes)

Convivencia con el cónyuge/pareja
Sí
No

1.H.4-Convivencia con otros parientes (hijos/hermanos...)

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Muestra
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Personas
Ámbito geográfico de difusión	Provincial y Municipal (para municipios de más de 100.000 habitantes)

Convivencia con otros parientes (hijos/hermanos...)
Sí
No

Grupo 2-Características de las parejas

2.1-Tipo de pareja

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	SI
Fuente de información de la variable	Muestra
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de Parejas
Ámbito geográfico de difusión	Provincial y Municipal (para municipios de más de 100.000 habitantes)

Se contabilizarán como parejas de hecho aquellas parejas que vivan dentro del mismo hogar y se declaren mutuamente como cónyuges/parejas y el estado civil (de derecho) de al menos una de las dos personas no tome el valor casado/a.

En la actualidad uno de cada tres nacimientos corresponde con madres no casadas. Por tanto, el estado civil, aunque es muy relevante, resulta insuficiente para explicar los procesos de formación familiar y por ello es conveniente el estudio de esta variable.

Categorías de esta variable:

Tipo de pareja
Parejas de derecho
Parejas de hecho (ambos solteros)
Parejas de hecho (otro tipo)

Grupo 3-Características de los hogares

3.1-Estructura del núcleo familiar

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	SI
Fuente de información variable	Muestra
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de personas que forman un núcleo familiar
Ámbito geográfico de difusión	Provincial y Municipal (para municipios de más de 100.000 habitantes)

La variable estructura del núcleo familiar hace un recuento de las personas que se encuentran dentro de los núcleos familiares según el rol que tengan dentro del núcleo.

Para poder conocer el tipo de núcleo familiar del que se trata hay que analizar la variable tipo de núcleo familiar.

Categorías de esta variable:

Estructura del núcleo familiar
Parejas
Parejas casadas
Parejas casadas de distinto sexo
Parejas casadas del mismo sexo
Parejas en una unión consensual
Parejas de distinto sexo en una unión consensual
Parejas del mismo sexo en una unión consensual
Padres o madres solos
Hijos / Hijas
No con un padre o madre solo/a
Con un padre o madre solo/a

3.2-Tipo de núcleo familiar

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	SI
Fuente de información de la variable	Muestra
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de núcleos familiares
Ámbito geográfico de difusión	Provincial y Municipal (para municipios de más de 100.000 habitantes)

Esta variable permite conocer la composición de los núcleos familiares con mayor grado de detalle.

Categorías de esta variable:

Tipo de núcleo
Núcleo familiar de parejas casadas
Núcleo familiar de parejas casadas sin hijos viviendo con ellos en un hogar
Núcleo familiar de parejas casadas de sexo distinto
Núcleo familiar de parejas casadas del mismo sexo
Núcleo familiar de parejas casadas cuyo hijo/a más joven que está viviendo con ellos tiene menos de 25 años
Núcleo familiar de parejas casadas cuyo hijo/a más joven que está viviendo con ellos tiene 25 años o más
Núcleo familiar de parejas en una unión consensual
Núcleo familiar de parejas en una unión consensual sin hijos viviendo con ellos
Núcleo familiar de parejas de sexo distinto en una unión consensual
Núcleo familiar de parejas del mismo sexo en una unión consensual
Núcleo familiar de parejas en una unión consensual cuyo hijo/a más joven que está viviendo con ellos tiene menos de 25 años
Núcleo familiar de parejas en una unión consensual cuyo hijo/a más joven que está viviendo con ellos tiene 25 años o más
Núcleo familiar de padres solos
Núcleo familiar de padres solos cuyo hijo/a más joven que está viviendo con él tiene menos de 25 años
Núcleo familiar de padres solos cuyo hijo/a más joven que está viviendo con él tiene 25 años o más
Núcleo familiar de madres solas
Núcleo familiar de madres solas cuyo hijo/a más joven que está viviendo con ella tiene menos de 25 años
Núcleo familiar de madres solas cuyo hijo/a más joven que está viviendo con ella tiene 25 años o más

3.3-Tamaño del núcleo familiar

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	SI
Fuente de información variable	Fichero Precensal
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de personas que forman un núcleo familiar
Ámbito geográfico de difusión	Provincial y Municipal (para municipios de más de 100.000 habitantes)

El núcleo familiar debe ser clasificado en función de su tamaño de acuerdo con el número total de residentes miembros del núcleo.

Categorías de esta variable:

Tamaño de núcleo familiar
2 personas
3 personas
4 personas
5 personas
6 personas
7 personas
8 personas
9 personas
10 personas
11 y más personas

3.4-Estructura del hogar

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	SI
Fuente de información de la variable	Muestra
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de personas
Ámbito geográfico de difusión	Provincial y Municipal (para municipios de más de 100.000 habitantes)

De forma similar a la variable estructura del núcleo familiar, la variable estructura del hogar hace un recuento de las personas del hogar de acuerdo con su rol dentro del mismo.

Para poder conocer la composición del hogar habría que analizar la variable tipo de hogar.

Es importante resaltar que para esta variable, el Reglamento comunitario establece que se contabilicen también como hogares las viviendas colectivas.

Categorías de esta variable:

Estructura del hogar
Personas que viven en viviendas familiares convencionales o alojamientos
Personas que sí que forman un núcleo familiar
Personas casadas
Personas de distinto sexo casadas
Personas de mismo sexo casadas
Parejas de hecho
Parejas en una unión consensual de distinto sexo
Parejas en una unión consensual de mismo sexo
Padres o madres solos
Hijos / Hijas
No con un padre o madre solo/a
Con un padre o madre solo/a
Personas que no forman un núcleo familiar
Personas que viven solas
Personas que no viven solas
Personas que viven en un hogar con parientes
Personas que viven en un hogar exclusivamente sin parientes
Personas que viven en viviendas colectivas

3.5-Tipo de hogar (privado)

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	SI
Fuente de información variable	Muestra
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de hogares
Ámbito geográfico de difusión	Provincial y Municipal (para municipios de más de 100.000 habitantes)

Esta variable permite conocer el tipo de hogar ante el cual nos encontramos con mayor grado de detalle. Aquí se excluyen los colectivos.

Categorías de esta variable:

Tipo de hogar (privado)
Hogar que no forma un núcleo familiar
Hogar de una persona
Hogar de varias personas
Un núcleo familiar dentro del hogar
Hogar formados por una pareja casada
Parejas casadas sin hijos viviendo con ellos
Hogar formados por una pareja casada de distinto sexo
Hogar formados por una pareja casada del mismo sexo
Parejas casadas con al menos un hijo menor de 25 años viviendo con ellos
Parejas casadas cuyo hijo/a más joven que está viviendo con ellos tiene 25 años o más
Hogares formados por una pareja de hecho
Hogares formados por una pareja de hecho sin hijos viviendo con ellos
Hogares formados por una pareja de hecho de distinto sexo
Hogares formados por una pareja de hecho del mismo sexo
Hogares formados por una pareja de hecho con al menos un hijo de menos de 25 años viviendo con ellos
Hogares formados por una pareja de hecho cuyo hijo/a más joven que está viviendo con ellos tiene 25 o más años
Núcleo familiar monoparental de padre
Padres solos, que viven con al menos un hijo/a menor de 25 años
Padres solos, cuyo hijo/a más joven que vive con él tiene 25 años o más
Núcleo familiar monoparental de madre
Madres solas, que viven con al menos un hijo/a menor de 25 años
Madres solas, cuyo hijo/a más joven que vive con ella tiene 25 años o más
Dos o más núcleos familiares dentro del hogar

3.6-Tamaño del hogar (privado)

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	SI
Fuente de información de la variable	Fichero Precensal
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de hogares
Ámbito geográfico de difusión	Municipal

Esta variable nos permite clasificar el hogar en función del número de personas que viven en él.

Categorías de esta variable:

Tamaño del hogar (privado)
1 persona
2 personas
3 personas
4 personas
5 personas
6 personas
7 personas
8 personas
9 personas
10 personas
11 y más personas

Grupo 4- Características de las viviendas

4.1-Superficie útil

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Fichero Precensal
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de viviendas principales y alojamientos
Ámbito geográfico de difusión	Municipal

La superficie útil se puede definir como la superficie pisable dentro de los muros exteriores de la vivienda, sin incluir terrazas abiertas ni jardines; tampoco sótanos, desvanes, trasteros, buhardillas...que no sean habitables.

Se trata de una variable básica descriptiva de la vivienda.

Categorías de esta variable:

Superficie útil
Menos de 30 metros cuadrados
30 – 45 metros cuadrados
46 – 60 metros cuadrados
61 – 75 metros cuadrados
76 – 90 metros cuadrados
91 – 105 metros cuadrados
106 – 120 metros cuadrados
121 – 150 metros cuadrados
151 – 180 metros cuadrados
Más de 180 metros cuadrados

4.2-Superficie media por residente

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	SI
Fuente de información de la variable	Fichero Precensal
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de viviendas principales y alojamientos
Ámbito geográfico de difusión	Municipal

Se corresponde con la suma de las superficies dividida entre el total residentes en la vivienda.

Se trata de una medida de densidad.

Categorías de esta variable:

Superficie media por residente
Menos de 10 metros cuadrados por residente
10 – Menos de 15 metros cuadrados por residente
15 – Menos de 20 metros cuadrados por residente
20 – Menos de 30 metros cuadrados por residente
30 – Menos de 40 metros cuadrados por residente
40 – Menos de 60 metros cuadrados por residente
60 – Menos de 80 metros cuadrados por residente
80 metros cuadrados y más por residente

4.3-Número de habitaciones

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Muestra
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de viviendas principales y alojamientos
Ámbito geográfico de difusión	Municipios de más de 20.000 habitantes

Una habitación es definida como el espacio de la vivienda rodeada por paredes que van desde el suelo hasta el techo o el tejado de la vivienda, de al menos 2 metros de alto y de un tamaño suficiente para poder tener una cama de un adulto (al menos 4 metros cuadrados).

Así, los dormitorios, los comedores, salones, desvanes, cocinas, terrazas cerradas y otros espacios separados serán considerados como habitaciones según la definición anterior, mientras que los cuartos de baño, vestíbulos, pasillos y terrazas abiertas no lo serán.

Categorías de esta variable:

Número de habitaciones
1 habitación
2 habitaciones
3 habitaciones
4 habitaciones
5 habitaciones
6 habitaciones
7 habitaciones
8 habitaciones
9 habitaciones
10 habitaciones y más

4.4-Número medio de habitaciones por residente

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	SI
Fuente de información de la variable	Muestra
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de viviendas principales y alojamientos
Ámbito geográfico de difusión	Municipios de más de 20.000 habitantes

Se corresponde con el número de habitaciones dividido por el número de residentes.

Es otra medida de densidad que complementa la de superficie media por residente aportando la perspectiva de la distribución de los espacios entre los residentes atendiendo a la función de los mismos.

Categorías de esta variable:

Número medio de habitaciones por residente
Menos de 0.5 habitaciones por residente
0.5 – Menos de 1.0 habitaciones por residente
1.0 – Menos de 1.25 habitaciones por residente
1.25 – Menos de 1.5 habitaciones por residente
1.5 – Menos de 2.0 habitaciones por residente
2.0 – Menos de 2.5 habitaciones por residente
2.5 – Menos de 3.0 habitaciones por residente
3.0 y más habitaciones por residente

4.5-Tipo de calefacción

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Muestra
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de viviendas principales y alojamientos
Ámbito geográfico de difusión	Municipal

Se trata de medir, de nuevo, otra característica básica del equipamiento de las viviendas.

Forma parte de una relación que se completa con la disponibilidad o falta de aseos y la disponibilidad o falta de baño o ducha dentro de un hogar.

Categorías de esta variable:

Tipo de calefacción
Con calefacción colectiva
Con calefacción individual
Sin instalación pero con aparatos que permiten calentar alguna habitación
Sin ningún medio

4.6-Disponibilidad de aseo

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Muestra
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de viviendas principales y alojamientos
Ámbito geográfico de difusión	Municipal

Categorías de esta variable:

Disponibilidad de aseo
Con disponibilidad de aseo dentro del hogar
Sin disponibilidad de aseo dentro del hogar

4.7-Disponibilidad de baño o ducha

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Muestra
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de viviendas principales y alojamientos
Ámbito geográfico de difusión	Municipal

Categorías de esta variable:

Disponibilidad de baño o ducha
Disponibilidad de baño o ducha en un sitio definido dentro del hogar
Sin disponibilidad de baño o ducha en un sitio definido dentro del hogar

4.8-Régimen de tenencia de la vivienda

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Muestra
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de viviendas principales
Ámbito geográfico de difusión	Municipios de más de 20.000 habitantes

Por régimen de tenencia de la vivienda, se entiende la relación que existe entre los residentes y la propiedad de la vivienda.

Esta variable se refiere al régimen de propiedad de las viviendas y no la relativa al terreno en el cual está la vivienda.

Categorías de esta variable:

Régimen de tenencia de la vivienda
Viviendas en propiedad totalmente pagadas
Viviendas en propiedad con hipotecas
Viviendas en propiedad siendo herencia o donación
Viviendas propiedad de cooperativas
Viviendas en alquiler
Viviendas cedidas gratis o bajo precio por otro hogar, la empresa...
Viviendas con otro tipo de régimen de tenencia

4.9- Personas según tipo de vivienda principal donde se reside

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	SI
Fuente de información de la variable	Tipo de vivienda principal + Fichero Precensal
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de personas viviendo en viviendas principales, viviendas colectivas y alojamientos
Ámbito geográfico de difusión	Municipal

Esta variable se refiere a todas las personas que son residentes habituales en los distintos tipos de "espacios habitables", o las personas que no tienen un lugar de residencia habitual y permanecen de forma temporal en algún "espacio habitable" durante el periodo censal.

Las variables referidas a tipo de viviendas permiten conocer el uso y la ocupación del parque total de viviendas. Las siguientes variables recogen esos objetivos.

Categorías de esta variable:

Personas según tipo de vivienda principal donde se reside
Personas viviendo en una vivienda familiar convencional o en una vivienda colectiva
Personas viviendo en una vivienda familiar convencional
Personas viviendo en una vivienda colectiva
Personas viviendo en alojamientos

4.10-Tipo de vivienda donde se reside

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Censo de edificios
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de viviendas principales, viviendas colectivas y alojamientos
Ámbito geográfico de difusión	Municipal

Por vivienda entendemos todos los tipos de “espacios habitables” que son o pueden ser residencia habitual de una o más personas. Esta variable se referirá a viviendas convencionales ocupadas, viviendas colectivas y alojamientos.

Categorías de esta variable:

Tipo de vivienda donde se reside
Viviendas familiares principales convencionales Alojamientos Viviendas colectivas

4.11-Tipo de vivienda familiar convencional

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Muestra
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de viviendas principales, viviendas secundarias y viviendas vacías
Ámbito geográfico de difusión	Municipal

Conocer la distribución del tipo de viviendas familiares convencionales nos permite determinar el grado de ocupación de estas viviendas.

Categorías de esta variable:

Tipo de vivienda familiar convencional
Viviendas familiares convencionales principales Viviendas familiares convencionales no principales Viviendas reservadas para uso estacional o secundario Viviendas desocupadas o vacías

Grupo 5-Características de los edificios

A-Datos del edificio

5.A.1-Viviendas según tipo de edificio

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Censo de edificios
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de viviendas convencionales
Ámbito geográfico de difusión	Municipal

Categorías de esta variable:

Viviendas según tipo de edificio
Vivienda convencional en un edificio que está destinado exclusiva o principalmente a viviendas Viviendas convencionales en un edificio con una sola vivienda (chalet) Viviendas convencionales en un edificio con dos viviendas Viviendas convencionales en un edificio con tres o más viviendas
Vivienda convencional en un edificio que está destinado a otros usos

5.A.2-Período de construcción del edificio

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Censo de edificios + Fichero Precensal
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de edificios destinados principalmente a viviendas
Ámbito geográfico de difusión	Municipal

El período de construcción del edificio se refiere a la fecha en la cual el edificio se ha terminado. Para aquellos edificios que han sufrido una reforma sustancial después de su construcción, se considera como año de construcción aquél en que se terminó dicha reforma.

Su objetivo es poder conocer la antigüedad del parque de edificios y la evolución reciente de la construcción durante los últimos años.

Categorías de esta variable:

Período de construcción del edificio
Antes 1920
1921 – 1940
1941 – 1950
1951 – 1960
1961 – 1970
1971 – 1980
1981 – 1990
1991 – 2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011

5.A.3-Número de plantas del edificio (sobre rasante)

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Censo de edificios
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de edificios
Ámbito geográfico de difusión	Municipal

Se considera que una planta es sobre rasante cuando todo su pavimento inferior se encuentra por encima de la altura que determina la acera o el terreno.

Categorías de esta variable:

Número de plantas del edificio (sobre rasante)
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10 ó más

5.A.4-Número de plantas bajo rasante

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Censo de edificios
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de edificios
Ámbito geográfico de difusión	Municipal

Se considera que una planta es bajo rasante si se encuentra por debajo de la altura que determina la acera o el terreno.

Estas variables forman parte de las características básicas del edificio.

Categorías de esta variable:

Número de plantas bajo rasante
0
1
2
3 o más

5.A.5-Número de huecos del edificio

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Censo de edificios
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de edificios
Ámbito geográfico de difusión	Municipal

Esta variable es esencial a la hora de asegurar la exhaustividad del directorio de viviendas.

Categorías de esta variable:

Número de huecos del edificio
1 hueco
2 huecos
3 huecos
4 huecos
5 a 9 huecos
10 a 19 huecos
20 a 39 huecos
40 o más huecos

5.A.6-Estado del edificio

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Censo de edificios
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de edificios destinados principalmente a viviendas
Ámbito geográfico de difusión	Municipal

Esta variable nos permite clasificar los estados en que se puede encontrar un edificio, complementando la información proporcionada por la variable años de construcción.

Así tomará el valor:

- “Ruinoso”, si el edificio se encuentra en alguna de las siguientes situaciones: se encuentra apuntalado, se está tramitando la declaración oficial de ruina o existe declaración oficial de ruina.
- “Malo”, si el edificio se encuentra en una o varias de las siguientes situaciones: existen grietas acusadas o abombamientos en alguna de sus fachadas, hay hundimientos o falta de horizontalidad en techos o suelos o se aprecia que ha cedido la sustentación del edificio (por ejemplo porque los peldaños de la escalera presentan una inclinación sospechosa).
- “Deficiente”, si el edificio presenta alguna de las circunstancias siguientes: las bajadas de lluvia o el sistema de evacuación de aguas residuales están en mal estado, hay humedades en la parte baja del edificio o tiene filtraciones en los tejados o cubiertas.
- “Bueno”, si el edificio no presenta ninguna de las circunstancias indicadas para los estados ruinoso, malo y deficiente.

Categorías de esta variable:

Estado del edificio
Ruinoso
Malo
Deficiente
Bueno

5.A.7-Coordenadas del edificio

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Censo de edificios
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de edificios
Ámbito geográfico de difusión	Municipal

Esta variable representa una de las principales novedades del Censo 2011. Poder disponer de las coordenadas de todos los edificios es de gran utilidad para difundir estadísticas espaciales.

B-Instalaciones del edificio

Las preguntas sobre instalaciones del edificio nos permite conocer su equipamiento y detectar zonas con carencias significativas en materia de vivienda.

5.B.1-Accesibilidad del edificio

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Censo de edificios
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de edificios destinados principalmente a viviendas
Ámbito geográfico de difusión	Municipal

Un edificio es accesible cuando una persona en silla de ruedas puede acceder desde la calle hasta dentro de cada una de sus viviendas sin ayuda de otra persona

Categorías de esta variable:

Accesibilidad del edificio
Accesible
No Accesible

5.B.2-Ascensor

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Censo de edificios
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de edificios destinados principalmente a viviendas
Ámbito geográfico de difusión	Municipal

Además de aportar información sobre el equipamiento de los edificios complementa la variable anterior.

Categorías de esta variable:

Ascensor
Con ascensor
Sin ascensor

5.B.3-Disponibilidad de garaje

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Censo de edificios
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de edificios destinados principalmente a viviendas
Ámbito geográfico de difusión	Municipal

Categorías de esta variable:

Disponibilidad de garaje
Sí tiene
No tiene

5.B.4-Número de plazas de garaje

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Censo de edificios
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de edificios destinados principalmente a viviendas
Ámbito geográfico de difusión	Municipal

Categorías de esta variable:

Número de plazas de garaje
1 plaza
2 plazas
3 a 5 plazas
6 a 10 plazas
11 a 20 plazas
21 a 50 plazas
Más de 50 plazas
No es aplicable

5.B.5-Gas

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Censo de edificios
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de edificios destinados principalmente a viviendas
Ámbito geográfico de difusión	Municipal

Esta variable tiene por objetivo conocer la existencia de instalación de gas distribuido por tuberías en los edificios.

Categorías de esta variable:

Gas
Sí tiene
No tiene

5.B.6-Tendido telefónico

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Censo de edificios
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de edificios destinados principalmente a viviendas
Ámbito geográfico de difusión	Municipal

Esta variable tiene por objeto conocer a existencia de toma de teléfono en los edificios, independientemente de su uso.

Categorías de esta variable:

Tendido telefónico
Sí tiene
No tiene

5.B.7-Agua caliente central

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Censo de edificios
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de edificios destinados principalmente a viviendas
Ámbito geográfico de difusión	Municipal

Se considera que un edificio tiene agua caliente central cuando dispone de una instalación fija y común que suministra agua caliente a todas o la mayor parte de las viviendas que contiene.

Categorías de esta variable:

Agua caliente central
Sí tiene
No tiene

5.B.8- Tipo de sistema de evacuación de aguas residuales

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	NO
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Censo de edificios
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de edificios destinados principalmente a viviendas
Ámbito geográfico de difusión	Municipal

Esta variable tomará los siguientes valores:

- “Alcantarillado”, si el edificio está conectado a una red general de evacuación
- “Otro tipo” si el edificio posee una instalación propia de evacuación de aguas, tal como una fosa séptica u otra análoga, o bien dispone de otros sistemas como evacuación directa, con o sin depuración, a un pozo, ríos, lagos, mar, sumidero, etc.

Categorías de esta variable:

Tipo de sistema de evacuación de aguas residuales
Alcantarillado
Otro tipo
No tiene

5.B.9-Sistema de suministro de agua

Variable obligatoria según el reglamento de Eurostat	SI
Variable derivada	NO
Fuente de información de la variable	Muestra
Ámbito poblacional de la variable	Colectivo de viviendas principales y alojamientos
Ámbito geográfico de difusión	Municipal

Categorías de esta variable:

Sistema de suministro de agua
Con disponibilidad de agua corriente por medio de abastecimiento público dentro del hogar
Con disponibilidad de agua corriente por medio de abastecimiento privado dentro del hogar
Sin disponibilidad de agua corriente dentro del hogar
No es aplicable

5.3 CUADRO RESUMEN DE LAS VARIABLES QUE FORMARÁN PARTE DEL CENSO 2011

En el siguiente cuadro se presenta diversas clasificaciones de las variables propuestas en función de su ámbito y temática.

AMBITO		Total variables	Variables obligatorias Reglamento	Variables que directa o indirectamente se obtienen del Fichero Precensal
PERSONAS	Demográficas básicas	9	7	8
	Migraciones	10	2	10
	Educación	3	1	2
	Actividad económica	4	4	0
	Movilidad	8	1	0
	Población vinculada	6	0	0
	Tareas no remuneradas	4	0	0
	Parentescos	4	0	2
	TOTAL	48	15	22
PAREJAS		1	0	1
HOGARES		6	6	6
VIVIENDAS		11	11	4
EDIFICIOS	Datos edificio	7	2	1
	Instalaciones edificio	9	1	0
	TOTAL	16	3	1
TOTAL		82	35	34

6 El fichero precensal (FPC)

Como se ha dicho, el FPC se basa en un aprovechamiento máximo de los registros administrativos disponibles, tomando al Padrón como elemento de partida de su estructura al que se irá asociando información de otros registros administrativos y de operaciones estadísticas.

Esta operación tiene objetivos múltiples:

- a) Disponer de información adicional a la padronal para decidir si un registro concreto debe ser incluido en el recuento censal o no.

Del cruce de todos los registros administrativos disponibles se podrá 'clasificar' a la población entre segura a efectos de ser contada, segura a efectos de no ser contada y población para la que la acumulación de información no aporta suficientes datos. Es decir, derivado de esta clasificación existirá un conjunto de registros padronales para los cuales no se habrá obtenido información alguna en los ficheros o no será lo suficientemente precisa como para decidir incorporarlos directamente al recuento.

Para la obtención de dicha cifra se procederá de la siguiente manera:

- La fase de encuesta servirá para asignar *factores de recuento* a los registros que tengan incertidumbre
 - A continuación, utilizando la información de la encuesta se construirá un *fichero precensal ponderado*
 - El recuento de este último fichero proporcionará la cifra censal definitiva: cifras de población para cada municipio y las principales distribuciones marginales (datos padronales: sexo, edad, nacionalidad).
 - Los resultados obtenidos en la muestra se calibrarán al FPC ponderado.
- b) Aportar información directa de variables censales
- c) Servir de marco inicial para realizar una primera selección de la muestra de personas y viviendas que formarán parte de la encuesta
- d) Ser el directorio de partida del recorrido del Censo de Edificios
- e) Aportar información adicional para las fases de tratamiento de los datos

El FPC abarca en sentido amplio dos aspectos: territorio y personas.

El **Fichero territorial** intentará reflejar la situación del territorio en el momento más cercano posible a la fecha de referencia censal y lo que contiene son los directorios territoriales contruidos de la forma que se expone a continuación:

Los registros de Padrón han sido incluidos en la estructura territorial que se generó a partir del pasado Censo de Población y Viviendas de 2001 (ajustada al callejero INE actual), sin modificar en ningún caso la situación de residencia que figura en el propio Padrón. Para aquellos registros en los

que esto no es posible (direcciones que no existían en 2001) se han generado nuevas direcciones para ellos.

De esta forma se dispone de una estructura territorial que contiene todas las viviendas principales y alojamientos (aquellas ubicaciones dónde residen personas) y aquellas existentes en 2001 (en las que se incluyen las que permanezcan vacías y quizá algunas que ya hayan desaparecido). Faltan, por tanto, aquellas viviendas que se hayan construido después de 2001 y que no hayan sido vivienda familiar en ningún momento desde 2001.

Además se viene trabajando en el cruce con Catastro que aporta tres ventajas adicionales, como son: poder disponer de un directorio georreferenciado en un porcentaje importante (aunque no completo) de casos, añadir información que se puede utilizar para derivar variables censales referidas a edificios y viviendas (como año de construcción, estado del mismo o coordenadas) y completar el directorio de viviendas y edificios que se ha descrito.

Respecto al **Fichero de personas**, su contenido está fundamentado sobre la base padronal.

El principal problema a la hora de integrar información de personas procedente de diferentes registros es disponer de claves lo suficientemente precisas como para que los enlaces sean válidos. El poder disponer de las claves adecuadas es crucial en el éxito operativo del proyecto.

La clave personal es el DNI para los españoles y el Número de Identificación de Extranjero para los extranjeros. En la mayoría de los registros el identificador no es lo suficientemente preciso porque, a pesar de ser uno de los pocos países en que cada persona dispone de un número de identidad, éste no es único ni universal (no es único en el caso de los extranjeros y no es universal porque no es obligatorio disponer de él desde el nacimiento).

Por ello, se han desarrollado ya e implementado (en el marco del proyecto del Estudio Demográfico Longitudinal) procesos de comprobación de identificadores. Estos procesos se ejecutan tanto para nacionales como para extranjeros y consisten en la confirmación de los identificadores existentes. Si no se obtiene la confirmación, se realiza una búsqueda de identificadores alternativos, tanto por métodos exactos como probabilísticos.

Mediante estas técnicas, los registros administrativos que ya se han asociado a Padrón son los ficheros de DNIs y Tarjetas de Residencia del Ministerio del Interior como fase previa necesaria antes comentada y también los de afiliados de MUFACE.

En estos momentos se trabaja para incorporar datos de afiliados y de personas que reciben pensiones en el ámbito de la Seguridad Social y de la información de defunciones y nacimientos que aporta el Movimiento Natural de Población.

En un futuro bastante cercano, se tiene previsto integrar información registral de, al menos, la Agencia Tributaria y del Registro de Títulos del Ministerio de Educación.

De igual forma, la información procedente de fuentes estadísticas será susceptible de ser integrada para explotaciones futuras (ya se ha incorporado con éxito la Encuesta de Discapacidad 2008).

7 Censo de Edificios

El Censo de Edificios será una operación estadística que se realizará simultáneamente con la primera fase de la encuesta de población, idealmente por los mismos agentes encuestadores que realicen la fase de entrevista personal de la encuesta. Dicha operación estará diseñada para recopilar información exhaustiva de todos los edificios del territorio nacional, exceptuando los destinados exclusivamente a la producción agraria (agrícola o ganadera), con enumeración de los locales y viviendas situados en ellos.

Los objetivos del Censo de Edificios son:

- conseguir la enumeración y la georreferenciación de todos los edificios del territorio
- determinar las características de los edificios mediante un cuestionario de edificio
- efectuar la enumeración de todos los huecos (viviendas y locales) contenidos en cada edificio, distinguiendo entre viviendas y locales
- culminar la selección de las viviendas que entren a formar parte de la muestra de la encuesta de población y viviendas. Habrá una primera selección a partir del FPC, que se completará durante el recorrido del Censo de Edificios.

Al efectuarse con carácter exhaustivo permitirá disponer de un directorio georreferenciado completo de edificios y de huecos. Este directorio es el marco final de la muestra de viviendas necesaria para realizar la encuesta de población y viviendas.

La georreferenciación hace invariante la identificación del edificio ante cambios en la dirección postal, lo que permite su identificación inequívoca. En particular permite facilitar el cruce de información con registros administrativos que contengan esta georreferenciación o la referencia catastral.

7.1-LA RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN

La mecánica prevista para la realización del Censo de Edificios es la siguiente:

El Censo de Edificios se realizará con un recorrido exhaustivo en campo que compruebe y complete la información de huecos derivada del FPC.

La recogida del Censo de Edificios se hará con dispositivos portátiles para permitir la georreferenciación, llevando precargada en dichos portátiles tanto la cartografía como el cuaderno de recorrido electrónico. El cuaderno de recorrido electrónico contiene el directorio con los datos de identificación alfanumérica de elementos territoriales hasta el nivel de huecos dentro del edificio.

Las capas cartográficas permiten identificar aproximaciones postales (edificios) en el mapa para mostrar sus datos alfanuméricos, enlazando la parte alfanumérica y la parte cartográfica.

El recorrido será distinto en las entidades de población en donde la mayoría de las direcciones sean identificables al que se realizará en aquellas en donde la mayoría de estas direcciones no tengan ese carácter identificable. En las primeras, se tomará como base para su realización las direcciones alfanuméricas del directorio INE. La información cartográfica en este tipo de secciones tendrá, exclusivamente, un carácter auxiliar. Por otra parte, en el segundo tipo de entidades, la base para la realización del recorrido será la información cartográfica.

Durante el recorrido el Agente Censal comprobará, utilizando el dispositivo, la información existente en los diferentes niveles territoriales dentro de cada sección censal (unidad poblacional, vial, tramo, aproximación postal o edificio, hueco dentro del edificio), confirmando o modificando lo que proceda y dando las altas y bajas necesarias para que la información refleje correctamente la realidad detectada en campo. Para cada hueco reflejará el uso dado al mismo: vivienda o local.

Para cada edificio el Agente Censal rellenará un cuestionario de edificio en el que se recogerán las características asociadas al mismo. Para la cumplimentación de este cuestionario el Agente puede disponer de información previa sobre el edificio procedente del Censo de 2001 y del cruce con Catastro que tendrá que verificar o modificar.

8 La Encuesta

La encuesta de población y viviendas consistirá en entrevistar a una muestra de la población, con el fin de recopilar la información demográfica típicamente asociada a un censo, sobre las personas (estudios, ocupación,

actividad...), sobre los hogares y sobre las viviendas con un elevado nivel de desagregación geográfica.

El marco para la selección de las viviendas es el Censo de Edificios. En aquellos lugares en donde las direcciones postales sean suficientemente informativas, se elegirán a las viviendas que formen parte de la encuesta de población antes de la realización del recorrido censal, tomando como marco el FPC, mientras que en los sitios en donde ésta dirección no permita identificar unívocamente a las viviendas, la selección de qué viviendas formen finalmente parte de la encuesta se llevará a cabo a medida que se realiza el Censo de Edificios. Se seleccionará una muestra de viviendas para cada sección censal del territorio nacional incluyendo también las viviendas no principales.

En una primera fase, a las viviendas seleccionadas se les ofrecerá la posibilidad de contestar por Internet. También se les ofrecerá, transcurrido cierto tiempo, a aquellos hogares que no puedan o que no deseen hacerlo por esta vía, la posibilidad de hacerlo por correo. Las viviendas que al cabo de cierto tiempo no hayan respondido, serán encuestadas por medio de un agente que realizaría la entrevista CAPI, utilizando el dispositivo portátil (tablet) necesario para el Censo de Edificios.

La investigación se dirigirá a algo más de dos millones y medio de viviendas, tanto principales como no principales.

8.1-DISEÑO MUESTRAL

Según el planteamiento censal los objetivos principales son:

- Calcular los factores de recuento de los colectivos para los que el fichero precensal determine la necesidad de información adicional procedente de la muestra para su contabilización. Estos factores de recuento se obtendrán a partir de las probabilidades de pertenencia a la muestra.

Los registros en los que la información del FPC no permita establecer con seguridad si deben ser contados o no, se agruparán en clusters definidos por sus características demográficas. Se establecerán tantos clusters como sea necesario para que el tamaño de cada uno no sea elevado hasta dónde sea posible teniendo en cuenta el tamaño de la muestra y la necesaria representación suficiente de dichos colectivos en la muestra.

- Estimar las características de la población y de las viviendas a distintos niveles de desagregación geográfica.

Con este fin se obtendrán unos factores de elevación que tengan en cuenta el diseño muestral y que estén calibrados a las poblaciones municipales calculadas según el procedimiento ya comentado.

La muestra estará formada por una relación de las viviendas, tanto principales como secundarias o vacías, y personas existentes en todas las secciones censales, junto con la información disponible sobre dichas unidades, que se podrá utilizar para una estratificación de las unidades muestrales que permita un diseño eficiente para alcanzar los objetivos propuestos.

Las unidades de muestreo son las viviendas familiares, que se estratificarán en cada sección, con la doble finalidad, ya expresada de calcular factores de recuento y estimaciones de las características generales de la población y de las viviendas. El **tamaño de muestra** va a ser de, aproximadamente, **dos millones y medio de viviendas**, procedentes de todas las secciones censales del territorio nacional. Este tamaño se considera adecuado para alcanzar los objetivos establecidos en la normativa comunitaria de proporcionar un conjunto de variables para todos los municipios y en otras variables, con un grado de desagregación que varía según el tamaño del municipio.

La **selección de las viviendas** en cada estrato de una sección se hará con igual probabilidad, en dos fases. En una primera fase se seleccionan viviendas tomando como marco inicial el FPC, es decir, antes de la realización del Censo de Edificios. Las viviendas existentes en el marco inicial se seleccionarán utilizando un muestreo sistemático con arranque aleatorio dentro de cada estrato. En una segunda fase, del conjunto de viviendas que se den de alta en el marco durante el recorrido exhaustivo del Censo de Edificios, se seleccionará una segunda muestra, también con probabilidad igual, y respetando la fracción de muestreo predeterminada para cada estrato.

La fracción de muestreo de cada estrato en la sección dependerá del tamaño del municipio al que pertenezca, fijándose criterios de precisión de las estimaciones en función de dicho tamaño. De esta forma las fracciones de muestreo variarán desde las aplicadas a los municipios de menor tamaño, que serán investigados exhaustivamente, hasta las de los municipios de mayor tamaño, a los que corresponderán las menores fracciones de muestreo.

En resumen, el planteamiento es el siguiente:

- Los municipios de menos de 500 habitantes se investigan exhaustivamente
- Los municipios entre 500 y 1000 habitantes se muestrean al 30%
- Los municipios entre 1000 y 5000 habitantes se muestrean al 20%

En el resto de municipios la fracción de muestreo se fijaría en el 8,56%. Con esto, la fracción muestral global sería del 11,8 %

La muestra necesaria en este caso sería de 2.600.000 unidades.

La tabla de coeficientes de variación para una característica que esté presente en el 10% de la población ($p=0,1$) sería:

Intervalos de población	Fracción muestral	Coefficiente de variación
0-100	100%	0,00%
101-200	100%	0,00%
201-500	100%	0,00%
501-1.000	30%	17,76%
1.001-2.000	20%	16,44%
2.001-5.000	20%	10,39%
5.001-10.000	8,56%	12,13%
10.001-20.000	8,56%	8,57%
20.001-50.000	8,56%	5,42%
50.001-100.000	8,56%	3,83%
100.001-200.000	8,56%	2,71%
200.001-500.000	8,56%	1,71%
500.001-1.000.000	8,56%	1,21%

8.2- LA RECOGIDA DE LA INFORMACION

La recogida de información de la encuesta de población se realizará según se explica a continuación:

A) Para las unidades seleccionadas del Fichero Precensal, la recogida se realizará en dos fases:

Fase 1 de recogida muestral: En esta fase se abrirán dos canales que ofrecerán a los hogares la posibilidad de cumplimentar la información sin necesidad de que un entrevistador se desplace a su domicilio. Las vías que se podrán utilizar serán Internet y correo. Para ello en una primera carta se harán llegar a los hogares las claves para acceder a la aplicación web. Transcurrido cierto tiempo, quien no pueda o no desee hacerlo por este procedimiento podrá hacerlo por correo utilizando para ello los cuestionarios que el INE les hará llegar. Se habilitará, a su vez, un servicio de atención telefónica gratuita para los informantes que les permitirá consultar dudas o información sobre el Censo, así como solicitar cuestionarios adicionales.

A las viviendas que no remitan la información por correo o no cumplimenten los cuestionarios vía Internet pasado cierto tiempo, se les enviará una carta de reclamación.

Fase 2 de recogida muestral: los agentes censales visitarán los huecos de la muestra del fichero de información previa que no han sido recogidos durante la fase 1. Se asignarán incidencias en los niveles de vivienda, hogar y persona, y se recogerán los cuestionarios censales cuando corresponda, mediante entrevista personal a través de una aplicación CAPI, implementada en el mismo dispositivo portátil (tablet) utilizado para la recogida de información del Censo de Edificios.

B) Para las unidades seleccionadas a partir de las altas dadas durante el recorrido del Censo de Edificios, la recogida de la información censal se efectuará de la manera siguiente:

Mientras se realiza el Censo de Edificios y se van dando altas, la aplicación instalada en los dispositivos portátiles dispondrá de un algoritmo (basado en la fracción de muestreo del municipio en el que nos encontremos) que permitirá seleccionar cuales son las viviendas que van a formar parte de la muestra. Para las viviendas principales se tratará de obtener la información mediante la aplicación CAPI o se les ofrecerá la posibilidad de hacerlo mediante Internet o correo, dejando un cuestionario en blanco.

8.3 ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

La organización del trabajo se basará en la siguiente estructura administrativa:

- Los Servicios Centrales del INE serán el centro de coordinación de todos los trabajos censales.
- Las Delegaciones Provinciales serán las responsables de la coordinación, seguimiento y control de los trabajos en la provincia.
- La comarca será una demarcación geográfica a la que se asigna personal específico para lograr el mejor desarrollo de los trabajos censales.

Una comarca se corresponderá con un conjunto de secciones censales y podrá estar formada por un conjunto de municipios o, en el caso de los municipios de mayor tamaño, ser una parte del municipio. Cada comarca dispondrá de una oficina en la que desarrollarán sus trabajos el encargado comarcal y los encargados de grupo que dependen de él y en la que se celebrarán las reuniones con los agentes censales.

Se prevé la existencia de los siguientes niveles de personal censal:

Agente censal: estarán encargados de la realización del recorrido exhaustivo y, durante la fase de entrevista, de visitar los huecos y asignar las incidencias y entrevistar a los informantes.

Encargado de grupo: estarán a cargo del control, seguimiento e inspección del trabajo de los agentes censales. También podrán realizar trabajo directo de recogida.

Encargado comarcal: dependerán de los inspectores comarcales y colaborarán con ellos en las tareas que tienen asignadas.

Se estima que puedan ser necesarios alrededor de 5.000 agentes censales, 1.000 encargados de grupo y 200 encargados comarcales..

Además se contará con:

Inspector comarcal: de cada uno dependerán uno o varios encargados comarcales. Realizarán tareas de selección, formación, distribución de trabajos, control, seguimiento e inspección.

Delegado Provincial: realizarán tareas de formación de la infraestructura, asignación de recursos y de supervisión, control y seguimiento del trabajo.

8.4-ESTIMACION DE RESULTADOS

Las estimaciones se llevarán a cabo en dos fases. En una primera fase se calcularán los factores de recuento. Como resultado de esta primera etapa se dispondrá de los totales poblacionales para cualquier nivel de desagregación geográfica.

En una segunda fase se estimarán las características de la población teniendo en cuenta las probabilidades de selección de las viviendas, la no respuesta y la calibración a los datos de población obtenidos de la fase anterior. Se calcularán, asimismo, los errores de muestreo de las principales características estimadas de forma que los usuarios puedan disponer de información sobre la precisión de los datos producidos.

9 Infraestructura tecnológica del Censo 2011

La recogida de la información censal se llevará a cabo mediante distintos canales, que necesitarán de la correspondiente infraestructura tecnológica que los soporte. Los canales de recogida de datos previstos serán los siguientes:

- Recogida por **envío postal** de cuestionarios en papel
- CAPI (*Computer Assisted Personal Interview* o *Entrevista Personal Asistida por Ordenador*)
- CAWI (*Computer Assisted Web Interviewing* o *Entrevista mediante aplicación Web Asistida por Ordenador*)

Los cuestionarios recibidos en el INE serán sometidos a un procesamiento consistente en escanearlos y pasarlos por un sistema OCR (*Optical Character Recognition* o *Reconocimiento Óptico de Caracteres*) con el fin de obtener de forma automática la información escrita en tales cuestionarios. Además, tras el OCR se hará una operación de *videocorrección*, consistente en comparar, mediante una aplicación informática, la imagen obtenida del escáner con los datos obtenidos mediante el OCR. Asimismo esta operación podrá estar sucedida, en los casos que se requiera, de una *validación de gabinete*, es decir, una revisión de los casos dudosos que no puedan resolverse por videocorrección y una depuración de las inconsistencias o preguntas en blanco llamando por teléfono al hogar.

En el canal CAPI, la recogida de datos la realizarán agentes censales que llevarán dispositivos portátiles en los que tendrán instalada una aplicación informática que implementará los cuestionarios electrónicos y toda la funcionalidad necesaria para recoger los datos correspondientes al censo de edificios, y al censo de población. El tablet llevará integrada una tarjeta de comunicaciones móviles, de manera que los agentes censales podrán transmitir mediante telefonía móvil de última generación, cuando la cobertura y las circunstancias lo permitan, los datos recogidos en el tablet al servidor instalado en la sede de Servicios Centrales del INE. De esta manera, la base de datos central del INE, en la que se recogerán y almacenarán todos los datos de estos censos, estará permanentemente actualizada con los datos censales que se vayan recogiendo. Por último, también está previsto que los tablets realicen con cierta frecuencia operaciones de sincronización tanto para actualizar la información contenida en la base de datos central como para mantener actualizada la información de los propios tablets de manera que, por ejemplo, los agentes conozcan qué viviendas han cumplimentado la información por Internet o correo.

Durante el proceso de recogida también está previsto que los agentes censales capturen las coordenadas geográficas en el nivel de aproximación postal. Esto será posible gracias a un sistema GPS (*Global Positioning System* o *Sistema de Posicionamiento Global*) que llevará integrado el tablet de cada agente. También podrán capturarse estas coordenadas haciendo uso de la cartografía integrada en los tablets.

Se prevé también que los agentes censales y otros integrantes de la estructura de recogida (Encargado de Grupo, Encargado Comarcal, Inspector Comarcal, etc.) puedan llevar teléfonos móviles para permitir la comunicación entre ellos con el fin de facilitar su coordinación y solventar posibles problemas durante el proceso de recogida.

Para permitir que los ciudadanos puedan proporcionar los datos censales a través de Internet se proporcionará el canal CAWI. Éste consistirá en un sistema informático, dotado de una aplicación Web que implementará los cuestionarios correspondientes para que los ciudadanos los cumplimenten telemáticamente. El acceso de la aplicación podrá realizarse por certificado digital, por DNI-e, o por usuario y contraseña.

Una vez finalizado el proceso de recogida, los datos obtenidos se someterán a un tratamiento informático para su depuración. Cuando este proceso haya terminado pasarán a un *data warehouse* (*almacén de datos*) para así poder facilitar el análisis y la divulgación eficiente de la información censal recogida.

Como se prevé externalizar los distintos sistemas informáticos que soporten la recogida de datos, el INE será el responsable de la supervisión de toda esta operación, para lo cual definirá previamente un conjunto de especificaciones necesarias para llevar a cabo el proceso completo. Estas especificaciones contendrán información relativa a las distintas aplicaciones informáticas implicadas, al formato y los datos concretos que el INE entregará a las empresas adjudicatarias, y también al formato de los datos recogidos que tales empresas deberán entregar al INE.

Por otra parte, también se especificará a las distintas empresas la forma en la que se realizará el seguimiento y el control de las tareas que cada una de ellas lleve a cabo, y cómo se centralizará la información asociada a estas labores para que el INE pueda supervisar y controlar el proceso de recogida en sus distintas fases.

Las empresas adjudicatarias deberán proporcionar la infraestructura tecnológica necesaria, tanto de equipo físico (*hardware*) como de equipo lógico (*software*) para todo el proceso de recogida, que deberá cumplir todas las condiciones y requisitos que el INE indique. También tendrán que realizar la prueba piloto que determine el INE, y cualquier otra prueba que sea necesaria para la correcta realización del proceso de recogida de los Censos.

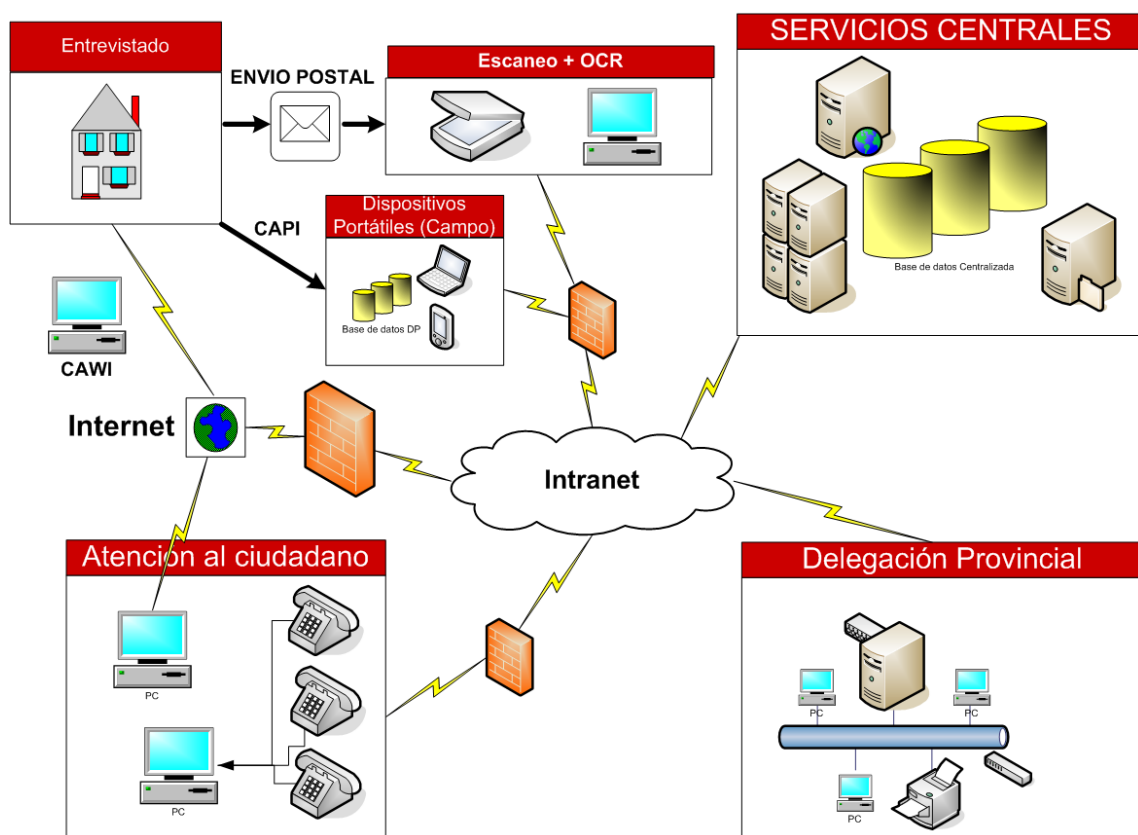
Entre la infraestructura tecnológica necesaria cabe mencionar la existencia de una aplicación que permita el control y seguimiento del proceso de recogida. Esta aplicación permitirá al personal designado y perteneciente al INE realizar todo el seguimiento del propio proceso, así como la obtención de información relacionada con el mismo (algunos ejemplos: imágenes resultantes del escaneo de cuestionarios, índices de uso del CAWI...). Por otra parte, también se deberá contar con una aplicación que permita realizar operaciones de administración para la recogida por CAPI, como, por ejemplo, poder dar de alta y de baja agentes, poder asignar secciones de la muestra, etc. Además, también se deberá disponer de los sistemas de comunicación necesarios para las comunicaciones de voz (de los teléfonos móviles) y para las comunicaciones de datos (las de los tablets con los Servicios Centrales.)

En lo que se refiere a la seguridad de la información, el INE especificará a las empresas adjudicatarias las condiciones y requisitos que se han de cumplir para garantizar el secreto estadístico y proteger los datos personales, así como las salvaguardas de las que deben estar dotados los distintos sistemas involucrados y sus instalaciones para proteger la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información. Una posible medida para garantizar esto podría ser la de contar con un sistema de administración remota de los tablets que haga que se borre toda la información almacenada en ellos cuando uno deje de estar bajo control del INE (por pérdida o sustracción). Este sistema también permitiría la actualización del software de base para que así el dispositivo disponga en todo momento de la última versión del mismo. Los tablets también deberán permitir el bloqueo de todas sus interfaces de entrada y salida, incluidos las de comunicación, para evitar el ataque de programas maliciosos o la pérdida de confidencialidad e integridad de la información.

En particular se aplicarán a toda la operación las normas previstas en el Esquema Nacional de Seguridad correspondientes a su nivel medio además de algunos controles adicionales que se estiman necesarios a la vista de la relevancia de la operación.

También se aplicarán otras medidas de seguridad en los sistemas de comunicación de los tablets con Servicios Centrales, entre las empresas adjudicatarias y el INE en todo tipo de transmisión de información, y entre los ciudadanos y el sistema CAWI, como por ejemplo mediante el cifrado de los datos y el uso de SSL (*Secure Sockets Layer* o *Protocolo de Capa de Conexión Segura*), entre otros.

A modo de resumen, en la siguiente figura se puede observar un esquema de la arquitectura del sistema de recogida de los Censos 2011:



10 Difusión

El objetivo a alcanzar es **maximizar el uso de la información** recogida en la operación censal con el condicionante esencial de la preservación del secreto estadístico.

Además, debido al enfoque muestral que la operación presenta en esta ocasión para un buen número de variables, deberá tenerse en cuenta en las explotaciones el limitar, territorial o temáticamente (niveles de agregación) la información ofrecida en razón de su posible calidad. Se considerará esta calidad medida en términos objetivos con características tales como el error de muestreo.

Otra variable relevante para la difusión de la información será la **puntualidad** de la misma, esto quiere decir, que es un objetivo también en la difusión la publicación de los resultados en el menor lapso de tiempo posible desde la recogida de la información.

10.1 DESAGREGACIÓN TERRITORIAL DE LA INFORMACIÓN A DIFUNDIR

La metodología en la cual se va a basar el Censo 2011 conllevará en lo que a aspectos relativos a la difusión censal se refiere, una disminución en la cantidad de información para colectivos poblacionales pequeños en comparación con la que se difundió en 2001, aunque como ha quedado apuntado es un objetivo básico proporcionar un conjunto mínimo de información para municipios y colectivos pequeños.

Si la información relativa a una variable es obtenida a partir de los registros administrativos, entonces ésta podrá difundirse con un mayor nivel de detalles en lo que a nivel geográfico se refiere. Mientras que, si la información relativa a una variable es obtenida de la muestra¹, dependiendo del nivel geográfico, se podrá difundir información más o menos detallada.

Una de las grandes novedades que se pretende incorporar en el Censo 2011 es el aprovechamiento de la información relativa a las coordenadas geográficas de los edificios para poder difundir información asociada a un nivel geográfico personalizado por el usuario. Por ejemplo, un usuario podría personalizar un área geográfica de unos 20.000 habitantes (pueden encontrarse todos ellos dentro de un municipio o bien en municipios limítrofes) y conocer el valor relativo a la variable ocupación para ese colectivo de interés.

Esta nueva funcionalidad permitirá obtener información y realizar análisis relativos a variables censales sin necesidad de tener que circunscribirse a áreas administrativas (CCAA, provincia, municipio...) con límites geográficos prefijados.

10.2 SISTEMAS PARA LA DIFUSIÓN CENSAL

Aproximación general:

Será interesante aprovechar la experiencia del INE y de los usuarios en la explotación de la información censal mediante sistemas "a la carta", en los que, con las restricciones necesarias para asegurar la confidencialidad de la información y la calidad mínima que el sistema debe ofrecer, los usuarios puedan diseñar su consulta de interés.

Aproximación geográfica:

Dado el esfuerzo planteado en el proyecto acerca de la georreferenciación de las unidades territoriales, no se puede obviar que el sistema de difusión deberá contar con mecanismos de navegación a través del territorio, al nivel adecuado (municipal/ secciones censales /manzanas), que permitan aproximarse a la información censal desde este punto de vista.

¹ También se refiere a consultas en las que estén involucradas varias variables y al menos una de ellas sea muestral.

Productos cartográficos:

Fruto de la operación censal, se actualizarán los directorios territoriales que se utilizan en la recogida, ya que esa información también resulta de interés para los usuarios. Asimismo, deberán contemplarse productos específicos que permitan a los interesados incorporar esta información cartográfica en los sistemas en que ellos trabajen, utilizando formatos estándar (Shape además de PxMap).

Productos específicos:

Aunque el sistema general descrito más arriba debe dar satisfacción a la mayoría de las consultas, existen colectivos que muestran especial interés en disponer de información de variables e indicadores en ámbitos territoriales muy pequeños. Si bien esta información puede estar preprocesada en el sistema y a disposición de todos, hasta ahora ha contado con productos específicos (tramero, información seccionado...).

Las **informaciones predefinidas** que puedan cargarse en el sistema, no deberían constituir una explotación exhaustiva, casi al margen del mismo, y sí ofrecer resultados puntuales sobre aspectos no suficientemente cubiertos por la explotación del sistema en su forma general.

Deberán producirse **ficheros de microdatos** para su uso por el público en general y determinarse las características de ficheros a medida que pueden entregarse para fines científicos.

Deberá considerarse la elaboración de **publicaciones temáticas** con datos y comentarios de la operación censal en aquellos aspectos que resulten de más interés en el momento.

11 Calendario tentativo de la operación

Una operación de una envergadura tan grande como la realización de un Censo Demográfico está formada por un conjunto muy elevado de tareas. Muchas de ellas están relacionadas entre sí y deben planificarse con la suficiente antelación teniendo en cuenta los distintos hitos y las interacciones que se producen con otras tareas.

En la siguiente tabla se pueden observar las fechas de algunos de los principales trabajos, ordenados en función de los distintos proyectos que forman parte del Censo 2011:

Proyecto	Subtarea	Fecha
Anteproyecto	Publicación del anteproyecto	12 abril 2010
	Debate del anteproyecto	Hasta 31 mayo 2010
Fichero precensal	Prueba conjunta de cruces de registros	Antes del 15 junio 2010
	Cierre del cruce con Catastro	Hasta 1 de noviembre 2010
	Revisión de capas cartográficas	Desde 1 diciembre 2010
Censo población	Metodología detallada para determinación de cifras	Antes 1 septiembre 2010
	Organización de la estructura de recogida	Antes 1 octubre 2010
	Cierre del cuestionario, incluyendo pruebas cualitativas	Antes 1 diciembre 2010
Censo edificios	Cierre del cuestionario	Antes 1 diciembre 2010
Infraestructura tecnológica para la recogida	Adjudicación del concurso de desarrollo de software y hardware (incluidos dispositivos portátiles) para la recogida de datos	Octubre de 2010
Prueba Piloto	Definición de objetivos	Junio 2010
	Inicio de la recogida	Abril 2011
Colaboración CCAA	Acuerdos colaboración	Antes de 1 septiembre 2010
	Preguntas adicionales	Antes 1 septiembre 2010
Colaboración FEMP	Definición de ámbitos de colaboración	Antes 1 junio 2010
Documentación proyecto	Espacio creado en la web externa con determinación de contenido	Antes 15 abril 2010
Difusión censal	Inicio contratación herramienta de difusión	Antes 1 noviembre 2010
	Difusión de recuentos de población y estructura básica	Antes 1 diciembre 2012
	Difusión detallada de la información censal	Antes 1 de diciembre de 2013
	Envío de información a Eurostat	Antes 1 marzo 2014

Anexos

Preguntas referentes a la vivienda

1. Introduzca el nombre y los apellidos de cada una de las personas que residen habitualmente en esta

Incluya todas las personas que residen en esta vivienda la mayor parte del año

	Nombre	1. ^{er} Apellido	2. ^o Apellido
Persona 1	□□□□□□□□□□□□□□	□□□□□□□□□□□□□□	□□□□□□□□□□□□□□
Persona 2	□□□□□□□□□□□□□□	□□□□□□□□□□□□□□	□□□□□□□□□□□□□□
Persona 3	□□□□□□□□□□□□□□	□□□□□□□□□□□□□□	□□□□□□□□□□□□□□
Persona 4	□□□□□□□□□□□□□□	□□□□□□□□□□□□□□	□□□□□□□□□□□□□□
Persona 5	□□□□□□□□□□□□□□	□□□□□□□□□□□□□□	□□□□□□□□□□□□□□
Persona 6	□□□□□□□□□□□□□□	□□□□□□□□□□□□□□	□□□□□□□□□□□□□□

Si hay más de 6 personas residiendo en esta vivienda, deberá solicitar un Cuestionario de Continuación llamando al teléfono gratuito **xxxxxxx**.

2. Indique el régimen de tenencia de la vivienda

- En propiedad por compra, totalmente pagada
- En propiedad por compra, con pagos pendientes (hipotecas ...)
- En propiedad por herencia o donación
- Propiedad de cooperativas
- En alquiler
- Cedida gratis o a bajo precio por otro hogar, la empresa ...
- Otra forma

3. Instalaciones de la vivienda

- Calefacción** Sí, colectiva
- Sí, individual
- NO tiene instalación de calefacción pero sí algún aparato que permite calentar alguna habitación (ejemplo: radiadores eléctricos)
- NO tiene calefacción

Aseo Sí NO

Baño o ducha Sí NO

4. Sistema de suministro de agua

- Con disponibilidad de agua corriente por medio de abastecimiento público
- Con disponibilidad de agua corriente por medio de abastecimiento privado
- Sin disponibilidad de agua corriente

5. ¿Cuál es aproximadamente la superficie útil de la vivienda?

No incluya terrazas abiertas ni jardines; tampoco sótanos, desvanes, trasteros ... que no sean habitables

□□□ m²

6. ¿Cuántas habitaciones tiene la vivienda?

Incluya, además de los dormitorios, todas las habitaciones que tengan 4 metros cuadrados o más, incluso la cocina.

NO incluya cuartos de baño, vestíbulos, pasillos, terrazas abiertas ...

□□ habitaciones

Preguntas referentes a la persona X

Nombre:

1.º Apellido: 2.º Apellido:

Fecha de nacimiento:
día mes año

Lugar de nacimiento: Municipio (o país):

Sexo: Hombre Mujer

País de nacionalidad: España Otro país:

1. Indique si residen en esta vivienda los siguientes parientes de la Persona X:

padre no sí → N° de persona
madre no sí → N° de persona
cónyuge o pareja no sí → N° de persona
otros parientes (hijos, hermanos, etc.) no sí → N° de persona de uno de ellos

2. ¿Desde qué año reside la Persona X en esta vivienda? Desde que nació o desde el año

esta vivienda? → (Pase a 3)
este municipio? → (Pase a 3)
esta comunidad autónoma? ...
España?

¿En qué municipio español o en qué país residía antes de llegar por última vez a este municipio?

Provincia (sólo si antes residía en otro municipio español):

3. ¿En qué municipio (o país) residía hace 1 año?

En este municipio (o no había nacido aún)
 En otro municipio o país:

Provincia (sólo si antes residía en otro municipio español):

¿En qué municipio (o país) residía hace 10 años?

En este municipio (o no había nacido aún)
 En otro municipio o país:

Provincia (sólo si antes residía en otro municipio español):

Si la Persona X tiene 16 años o más, pase a la pregunta 5.

Si tiene menos de 16 años, continúe en la pregunta 4.

4. ¿Está acudiendo a algún centro escolar (incluyendo guarderías)?

sí no

Por ser menor de 16 años, ya ha terminado el Cuestionario Individual de la Persona X

5. Estudios de mayor nivel que ha completado

Marque la opción que corresponda

- a) No sabe leer o escribir
b) Sabe leer y escribir pero fue menos de 5 años a la escuela
c) Fue a la escuela 5 años o más pero sin completar EGB, ESO o Bachillerato Elemental.....
d) Bachiller Elemental, ESO, EGB o Graduado Escolar → (Pase a 7)
e) Bachiller Superior, BUP, Bachiller LOGSE, COU, PREU
f) FP I, FP de grado medio, Oficialía Industrial o equivalente
g) FP II, FP superior, Maestría industrial o equivalente
h) Diplomatura, Arquitectura o Ingeniería Técnica o equivalente
i) Arquitectura, Ingeniería, Licenciatura o equivalente
j) Doctorado

6. Tipo de estudios completados

- Derecho
 Magisterio, Educación Infantil ...
 Ciencias Sociales (Administración, Psicología, Economía, Periodismo ...)
 Artes y Humanidades (Historia, Lenguas, Imagen y Sonido ...)
 Informática
 Ingenierías
 Formación Técnica e Industrial (Mecánica, Metal, Electricidad, Dibujo Técnico, Confección, Alimentación ...)
 Ciencias (Biología, Química, Física, Matemáticas ...)
 Arquitectura o Construcción
 Agricultura, Ganadería, Pesca; Veterinaria
 Salud, Servicios Sociales (Medicina, Enfermería, Farmacia, Trabajo Social ...)
 Otros servicios (Turismo, Hostelería, Peluquería; Enseñanza Náutica, Militar ...)

7. Estado civil

Señale su situación legal, coincida o no con la de hecho

- Soltero/a Separado/a Viudo/a
 Casado/a Divorciado/a

8. A contestar sólo por las mujeres

¿Ha tenido hijos? En caso afirmativo, indique cuántos.

no sí → Número de hijos

9. En los últimos doce meses, ¿ha pasado 15 noches o más (consecutivas o no) en un municipio de España diferente del que se está censando (ya sea por trabajo, estudio, fines de semana, vacaciones o porque reside en más de un municipio)?

No → (Pase a 10)

Sí → Indique cuáles son esos otros municipios, hasta un máximo de dos, y el número aproximado de noches que ha pasado en cada uno:

Municipio 1:

Provincia 1: N° de noches

Municipio 2:

Provincia 2: N° de noches

10. Indique si la semana pasada realizó alguna de las siguientes tareas sin recibir una contraprestación económica directa por ello:

Para cada una, marque 'sí' o 'no' según corresponda

a) Cuidar a un niño menor de 6 años sí no

b) Cuidar a una persona con problemas importantes de salud sí no

c) Otras tareas benéficas o de voluntariado social sí no

d) Encargarse de la mayor parte de las tareas domésticas de su hogar sí no

11. Elija la categoría que describe mejor su situación laboral la semana pasada:

- Ocupado/a (es decir, trabajó al menos una hora) o temporalmente ausente del trabajo
- Parado/a que ha trabajado antes
- Parado/a buscando su primer empleo
- Pensionista o rentista
- Estudiante no activo económicamente →(Pase a 15)
- Persona que cuida la casa y los hijos no activa económicamente
- Otra situación

12. ¿Cuál era su ocupación?

ATENCIÓN: NO le preguntamos por su titulación (licenciado, doctor, ...), ni su situación profesional (funcionario, empresario ...), ni su categoría laboral (oficial, aprendiz ...), sino por el tipo de trabajo realizado

Búsquela en la TABLA DE OCUPACIONES del FOLLETO ADJUNTO y anote la letra y el número que le corresponde:

Letra Número

Si no ha encontrado su ocupación o tiene dudas, escríbala a continuación:

13. ¿Cuál era su situación profesional?

Marque la opción que corresponda a su situación

Empresario, profesional o trabajador por cuenta propia
 que emplea personal que no emplea personal

Trabajador por cuenta ajena
 con carácter fijo o indefinido con carácter eventual o temporal

Otras situaciones
 Ayuda familiar Miembro de cooperativas

14. ¿Cuál es la actividad principal del establecimiento o local donde trabajaba?

Búsquela en la TABLA DE ACTIVIDADES del FOLLETO ADJUNTO y anote el número que le corresponde:

Si no ha encontrado su actividad o tiene dudas, escríbala a continuación:

15. ¿Está recibiendo algún tipo de enseñanza (incluso en academias, cursos organizados por su empresa ...)?

no → Si respondió 'Ocupado/a' a 11, continúe en 16; en otro caso: *Ya ha terminado el Cuestionario Individual de la Persona X*

sí → Lea todas las opciones y señale hasta un máximo de tres:

- ESO, Educación secundaria para adultos
- Bachillerato
- Escuela oficial de idiomas
- Enseñanzas Artísticas de Grado Elemental o Medio
- Formación Profesional de Grado Medio o equivalente
- Formación Profesional de Grado Superior, FP II o equivalente
- Diplomatura universitaria, Arquitectura o Ingeniería Técnica o equivalente
- Licenciatura universitaria, Arquitectura, Ingeniería o equivalente
- Estudio de postgrado, master, MIR o análogo
- Doctorado

Otros cursos de formación:

- Enseñanzas iniciales para adultos (alfabetización, educación básica)
- Programas de garantía social
- Cursos del INEM, Escuela Taller u otros cursos para parados
- Cursos de formación promovidos por la empresa (sólo para ocupados)
- Otros cursos no mencionados antes (de informática, preparación de oposiciones, idiomas en academias, cursos culturales o recreativos ...)

